

Reflexiones didácticas
en torno al racismo y
a la xenofobia en México

CUADERNILLO 2



¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?

Olivia Gall, Eugenia Iturriaga, Diego Morales y Jimena Rodríguez



 **CONAPRED**
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
LA DISCRIMINACIÓN



Reflexiones didácticas
en torno al racismo y
a la xenofobia en México

C U A D E R N I L L O 2

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?

Olivia Gall, Eugenia Iturriaga,
Diego Morales y Jimena Rodríguez

Personas autoras: Olivia Gall, Eugenia Iturriaga,
Diego Morales y Jimena Rodríguez.

Coordinación editorial y diseño: Génesis Ruiz Cota.

Cuidado de la edición: Armando Rodríguez Briseño.

Imágenes y/o fotografías: Las imágenes utilizadas en este cuadernillo no tienen fines lucrativos sino de divulgación, y son propiedad de sus personas autoras. Las fuentes de consulta de cada una se especifican al final de esta publicación.

Con agradecimiento de carácter académico al proyecto PAPIIT-UNAM IG300218, cuya responsable es Olivia Gall.

Primera edición: julio de 2021.

© 2021. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Dante 14, col. Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo,
11590, Ciudad de México
www.conapred.org.mx

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra, previa autorización por escrito de la institución.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Índice

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?	7
Racismo: una definición	8
El etnocentrismo como antecedente del racismo	11
Breve historia del racismo: un particular sistema estructural de poder	25
¿Qué es la discriminación y qué es la discriminación racista o “racial”?	33
Estereotipos, prejuicios y estigmas	40
La representación racista de las mujeres indígenas en México	44
¿Qué es la racialización, el racialismo y el colorismo?	48
Racismos en el mundo	55
Consideraciones finales	77
Actividades	82
Bibliografía consultada	84

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?

Este cuadernillo está dedicado a explicar a profundidad qué es el racismo, cómo se manifiesta, cómo funciona y mediante qué mecanismos se ejerce y reproduce en nuestra sociedad. Un segundo objetivo de igual importancia es explicar lo que no es el racismo. Existen fenómenos, como el etnocentrismo o la discriminación, que están relacionados con el racismo y se suelen confundir con éste. También veremos cómo el racismo es un sistema estructural de organización de la vida social y del ejercicio de poder de unos grupos que se consideran racialmente superiores a otros. Este sistema funciona de manera simultánea con otras formas de ejercer dominación, como las de género o clase social, entre otras. Lo anterior es crucial, porque si creemos que cualquier expresión o acto de discriminación, diferenciación, exclusión u opresión es racismo, podemos perder la capacidad de identificar este problema social en su especificidad, señalarlo, denunciarlo y crear estrategias adecuadas para combatirlo.

Así, empezaremos este texto con un apartado en el que se define sintética y claramente qué es racismo. Posteriormente dedicaremos algunas páginas a contar los antecedentes etnocéntricos del racismo, entendiendo el etnocentrismo como la lógica que rigió parte importante de las relaciones de dominación entre los grupos humanos desde sus primeros encuentros hasta la Ilustración. Después haremos una breve historia del racismo, de sus lógicas específicas de clasificación y de creación de desigualdades que iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII y que han funcionado en todo el mundo desde entonces.

Tras el repaso histórico, en el tercer apartado nos centramos en explicar qué es la discriminación en general, qué es la discriminación racista y cómo ésta se relaciona con otras formas específicas de discriminación. Es común que se piense que el racismo sólo existe cuando toma la forma de un acto discriminatorio. Sin embargo, el racismo tiene que ver con una problemática social más compleja y profunda.

Continuaremos este cuadernillo explicando qué son los estereotipos, prejuicios y estigmas racistas, y veremos qué se entiende por cada uno de ellos, así como el papel que juegan en la reproducción del racismo. Una vez comprendido lo anterior, abordaremos la temática de la *racialización*, el *racialismo* y el *colorismo*, como conceptos fundamentales para comprender las discusiones contemporáneas sobre la complejidad del racismo y sus matices.

Por último, presentaremos tres casos emblemáticos en la historia: el antisemitismo, la islamofobia y la supremacía blanca. Estos casos, a pesar de ser distintos, tienen en común la opresión y la dominación que unos grupos ejercen sobre otros a partir de supuestas jerarquías raciales. La finalidad de analizar estos casos es ejemplificar el racismo y comprender cómo éste es capaz de adaptarse a diversos contextos socio-históricos.

Racismo: una definición

El racismo es una forma de pensar, sentir y actuar que se basa en una característica específica de la diferencia humana a la que se ha llamado “racial”. Como vimos en el Cuadernillo 1. *¿Existen las razas humanas?*, desde mediados del siglo XVIII la división de la humanidad en “razas” ha sido uno de los medios más efectivos para establecer jerarquías entre grupos humanos, pues falsamente plantea que hay “razas” inferiores y superiores. Esta manera de clasificar a la humanidad ha contribuido fuertemente a la creación de muchas desigualdades e injusticias, pues se ha interiorizado la idea de que hay personas que valen menos debido a una característica biológica suya anclada a su “naturaleza”.

El pensamiento racista ubica al cuerpo de las personas en un lugar definido de acuerdo con su apariencia, pues sostiene que las características físicas o biológicas de las personas están directamente asociadas a sus prácticas, a sus maneras de com-

portarse e incluso a su inteligencia. Esta forma de pensar y de actuar implica rechazo, jerarquización, dominación e inferiorización de unos hacia otros por cuestiones supuestamente biológicas, estableciendo relaciones de poder y de dominación que se manifiestan en prácticas y comportamientos considerados normales. Esto profundiza las desigualdades y las justifica, pues pareciera que unos tienen el derecho a mejores condiciones de vida que otros.

En la vida cotidiana podemos ver cómo el racismo es ejercido (pensado, sentido y actuado) por personas concretas en contra de individuos o comunidades específicas. Sin embargo, éste no sólo está presente en los actos particulares de algunas personas a las que podemos identificar como racistas. El racismo tiene un alcance estructural, es decir, va más allá de las acciones individuales. Decir que el racismo es un sistema estructural significa que este modelo de entender la diferencia humana ha ordenado a la sociedad, se ha filtrado en la construcción de las instituciones sociales (como la familia o la escuela) y de las instituciones políticas (como el Estado y sus organismos de gobierno) y se ha naturalizado en ideas, sentires y prácticas cotidianas. Por ello, este sistema beneficia a ciertas poblaciones a las que considera racialmente superiores, en menoscabo de poblaciones a las que inferioriza por su supuesta “raza”, teniendo como efecto la reproducción continua de jerarquías y desigualdades entre poblaciones y personas *racializadas*.¹

El racismo se expresa de formas diferentes de acuerdo con la sociedad, el contexto y el momento histórico en el que se presenta. Durante el siglo xx hubo tres regímenes racistas —el nazi en Alemania (1941-1945), el *apartheid* en Sudáfrica (1948-1990) y el régimen supremacista blanco de las leyes Jim Crow en algunos estados de los Estados Unidos (1875-1964)— que son reconocidos tanto por su extrema violencia como porque fueron legalmente avalados. Hay otras expresiones de racismo,

¹ En el apartado “¿Qué son la racialización, el racialismo y el colorismo?” de este cuadernillo te explicaremos a qué nos referimos con *racialización*.

cuyas manifestaciones no son genocidas, legalizadas ni creadoras de una violencia tan extrema, como por ejemplo la segregación anti-indígena en varios países andinos o el que en Europa se considere a las y los magrebíes de segunda o tercera generación como ciudadanas y ciudadanos inferiores. Existen otras manifestaciones racistas que no son tan evidentes, pero dañan cotidianamente a grandes sectores de las sociedades contemporáneas, como por ejemplo las representaciones de lo indígena en la televisión mexicana o los chistes y bromas sobre las personas afrodescendientes. Por ello, tenemos que estar conscientes de la muy extendida presencia del racismo, de las distintas formas en las que se manifiesta y de los múltiples mecanismos con los que opera.

En las sociedades contemporáneas podemos observar dos formas en las que funciona el racismo: una manifiesta y otra latente (Restrepo, 2012). El *racismo manifiesto* está conformado por enunciados y prácticas explícitamente racistas, que pueden ser fácilmente reconocidas tanto por quienes las ejercen como por quienes las atestiguan o son objeto de ellas. El racismo manifiesto es explícito, aunque a veces se pueda esconder en eufemismos. Un eufemismo es una palabra o una expresión utilizada para sustituir a otra que socialmente se considera ofensiva. Los eufemismos sustituyen términos que pueden resultar ofensivos o crear malestar en un grupo de personas, y de esta manera la agresión o el desprecio puede pasar desapercibido.

El *racismo latente* opera sin que sea necesariamente percibido por las personas involucradas. Este racismo, señala Eduardo Restrepo,

está arraigado en el sentido común y se ha naturalizado tanto que trabaja predominantemente desde el inconsciente, de forma soterrada pero eficaz, en los procesos de diferenciación y los ejercicios de exclusión de unas poblaciones o individuos con base en articulaciones raciales que tienden a no aparecer como tales (2012: 128).

El racismo latente es silencioso pero efectivo, pues garantiza el mantenimiento de una estructura creadora de desigualdades e inequidades que pasa desapercibida, situando a las personas en lugares fijos. Por ejemplo, asumir como normal y natural que las personas indígenas sean pobres y estén hechas únicamente para trabajar en el campo y vender productos agrícolas en los mercados, o para elaborar artesanías en condiciones precarizadas como única opción.

Tampoco hay que perder de vista que, en algunos contextos tanto coloniales como marcados por una violencia racista deshumanizante, el racismo puede dirigirse hacia sí mismo o hacia la propia colectividad. Esto sucede cuando las personas que han sufrido racismo han interiorizado los estereotipos y los valores negativos socialmente construidos en torno a ellas mismas y al grupo al que pertenecen. Esto se conoce como *endo-racismo*, es decir, un racismo hacia adentro (Restrepo, 2012: 124). Por ejemplo, en México es común el dicho “hay que mejorar la raza”. Cuando se dice esto, lo que se entiende es que si tú eres moreno o morena “tendrías que casarte” con una persona blanca o “güerita” para que tus hijas e hijos “te salgan bonitos”.

El racismo no es inherente a los seres humanos, sino que se aprende desde la infancia, y puesto que es aprendido se puede desaprender. Está en nosotras y nosotros luchar por una sociedad más justa, en la que el racismo sea desinstalado y erradicado de nuestros pensamientos, nuestros actos y nuestro entorno.

El etnocentrismo como antecedente del racismo

Etnocentrismo es un concepto elaborado por la sociología y retomado por la antropología para dar cuenta de la recurrente tendencia entre los seres humanos a interpretar y valorar toda la realidad humana a partir de sus propios parámetros culturales. A partir del etnocentrismo se considera que la lengua, las costumbres, las tradiciones, la religión y las creencias del grupo al que se pertenece son mejores. Esta interpretación

y la valoración que de ella se deriva suelen conducir a calificar como inferiores a los *Otros*, los *no nosotros*, a su identidad y cultura.

Desde que en el continente africano surgió la especie *Homo sapiens*, a lo largo de cientos de miles de años los seres humanos se organizaron en pequeños grupos generalmente llamados familias extendidas, clanes o tribus, cada uno de los cuales vivía en algún territorio no muy extenso. Cada grupo intentaba sobrevivir gracias a que, a lo largo y ancho del territorio que habitaba, cazaba animales y recolectaba plantas, frutos y vegetales. Quienes lo integraban se protegían de las inclemencias del tiempo, guareciéndose en cuevas y cubriendo su piel con el pelaje de varios animales o con tejidos provenientes del reino vegetal. Para subsistir, desarrollaban mecanismos diversos, conscientes e inconscientes, que les aseguraran la sobrevivencia física y la reproducción biológica.

En su territorio, cada grupo se encontraba con otros seres vivos: mamíferos, aves, reptiles, peces, insectos, plantas, árboles, hongos, entre muchos otros. Sin duda, si se comparaban los hombres y las mujeres con cualquiera de esos seres vivos, notaban que había grandes diferencias. Quienes conformaban cada clan o tribu humana probablemente albergaban muchas preguntas acerca de dónde venían, quiénes eran, a dónde iban, qué era lo mejor para ellas y ellos, qué les hacía daño, etcétera.

Al intentar dar respuesta a esas preguntas, cada clan fue creando su cosmovisión inicial, su propia manera de ver y e interpretar el mundo tal y como lo conocían. Esto fue tan importante para su supervivencia como su alimentación y su reproducción biológica. Así fueron estableciendo una serie de procesos compartidos, alrededor de los cuales organizaron colectivamente sus maneras de ver, pensar, sentir, reaccionar y actuar ante su mundo. Esto tanto en términos materiales (la fabricación y uso de artefactos) como en términos de la construcción de creencias y valores que iban implantándose en torno a rituales y costumbres y que se perpetuaban mediante un andamiaje de símbolos.

Pero ¿qué es un símbolo? Un símbolo o signo es algo que se emite para comunicarse con otras personas y para que éstas reciban el mensaje y lo entiendan en la

forma en la que la persona emisora lo lanzó. Todo ello con el propósito de crear comunicación y unidad en el grupo. La lengua, la vestimenta, los rituales religiosos, las formas de comer, las costumbres en torno al parentesco o a la sexualidad, etc., están compuestas precisamente de símbolos. Cuanto más se logre, dentro de un grupo, que la emisión y la recepción de signos sea leída e interpretada de la misma manera, más se conseguirá que cada uno de ellos se convierta en una convención social o código comprendido y aceptado por el colectivo, que será heredado por él a sus nuevas generaciones (Peirce y Welby-Gregory, 1977).

Representación etnocéntrica de la diversidad cultural



Imagen 1. Ante la vasta diversidad biológica y cultural humana, el etnocentrismo explica la tendencia existente entre los grupos humanos a mirar el mundo de acuerdo con los parámetros de su propia realidad y de su propia verdad cultural.

Una parte importante de la forma en la que cada grupo o tribu de ese entonces fue respondiendo a sus múltiples preguntas acerca del ser, la existencia y otras cosas que le resultaban incomprensibles e incluso amenazantes fue la creación de sus propias deidades. Para explicarse el universo que veían en el firmamento, el origen del mundo y de sí mismos, los fenómenos naturales o algún suceso frente al que no encontraban respuestas construyeron divinidades y las vistieron de poderes extraordinarios, como los de crear la Tierra, crear a los hombres, las mujeres y a todos los seres vivos, controlar los elementos, regir sobre el mundo de los muertos, etc. Eso les proporcionaba un sentimiento de seguridad y protección, las y los hacía poseedores de una mayor claridad acerca de su existencia y destino, y les otorgaba cierta tranquilidad el creer que las fuerzas superiores que les habían creado velaban por todas las personas y cuidaban de ellas. Así, cada grupo fue creando su propia identidad colectiva o cultural.

En esa lejana época en la que inició la vida de nuestra especie era factible que los grupos humanos vivieran por varias generaciones sin encontrarse con otros grupos humanos. A pesar de estar aislados, quienes integraban estas tribus categorizaban o catalogaban a las cosas y a los demás seres vivos, lo que les permitía introducir cierta sistematización en la organización de su vida y de su supervivencia: qué o quién es bueno para nosotros y qué o quién es malo; para qué nos sirve esto y para qué lo otro, etcétera.

En algún punto del andar de una tribu a la que llamaremos “A”, apareció en la cercanía otra tribu a la que llamaremos “B”. No debe haberle tomado demasiado tiempo a “A” darse cuenta de que “B” era mucho más parecida a “A” de lo que lo eran los mamuts, las víboras o las águilas. Tampoco debe haberle tomado demasiado tiempo a “B” darse cuenta de lo mismo. Los y las integrantes tanto de “A” como de “B” eran, por ejemplo, seres erguidos que caminaban en dos pies, hablaban, usaban ropa, hacían uso de instrumentos, tenían deidades, etc. Debe haber sido muy intrigante ese encuentro. Había que apurarse a distinguir si el *Otro*, que se veía tan parecido, era amigo o enemigo.

“A” y “B” ingresaron así a un territorio en el que la comparación entre ambos se volvió la regla. Eran a la vez parecidos (perteneían a la especie *Homo sapiens*) y diferentes, porque su cultura era distinta. Fue la comparación lo que les permitió ir tomando conciencia de sus propias identidades.

La identidad es la percepción colectiva de un “nosotros” relativamente homogéneo (*el grupo visto desde dentro*), por oposición a “los otros” (*el grupo de fuera*), en función del reconocimiento de caracteres, marcas y rasgos compartidos que funcionan también como signos y emblemas, así como de una memoria colectiva común (Fossaert, 1983: 94).

Paralelamente a las reacciones de curiosidad, intentos de acercamiento, estímulo a la comunicación y muestras de hospitalidad, una de las reacciones humanas más frecuentes ante el encuentro con la otredad es el miedo, el miedo al *Otro*. La mera existencia de la otredad hace sentir amenazada la identidad propia. Tanto “A” como “B” temen que su identidad se vea cuestionada, desmentida o incluso destruida por el *Otro*. Temen que en la convivencia puedan quedar identitariamente desprotegidos y que sus valores, costumbres y rituales pierdan el sentido de verdad que cada uno de ellos les había otorgado.

Cornelius Castoriadis, famoso sociólogo y filósofo, plantea de la siguiente manera el dilema al que se enfrentaron “A” y “B”, que más adelante se ampliarían a “C”, “D”, etc. Ante ese encuentro había tres posibilidades:

- Considerar al *Otro* como igual a nosotros; es decir, proceder diciendo “ellos son culturalmente diferentes a nosotros, pero eso no los hace tener más o menos valor que nosotros”;
- Considerar al *Otro* como inferior a nosotros; es decir, proceder diciendo “la cultura de ellos, como no es tan buena ni tan verdadera como la nuestra, los hace ser inferiores en valor a nosotros”;

- Considerar al *Otro* como superior a nosotros; es decir, proceder diciendo “aunque nuestra verdad identitaria sea buena, debemos reconocer que la de ellos es superior en valor a la nuestra” (Castoriadis, 2001: 21).

De estas tres posibilidades, la segunda —considerar al *Otro* como “inferior” a nosotros— ha sido la más recurrente a lo largo de la historia, en todos los tiempos y las culturas.²

Presentado en forma esquemática, el mecanismo básico de ese tan frecuente proceder humano ha sido: si “A” es lo que nosotros somos, entonces “A” representa a un conjunto social que vale mucho. Por lo que nuestro valor como “A” se convierte en el prototipo mismo de lo que ya es valioso. Y si “A” es el prototipo mismo de lo que vale, entonces “B” y después “C” o cualquiera que no sea “A” vale menos. Por lo que, una vez que la otredad aparece en nuestro horizonte, tendemos a temerla y rechazarla, a verla como incorrecta, falsa, negativa e incluso peligrosa. La recurrencia con la que se presenta esta posibilidad, como lo plantea Castoriadis, nos lleva a concluir que estamos caracterizados por una “aparente incapacidad de constituirnos a nosotros mismos sin inferiorizar al *Otro* e incluso sin odiarlo” (Castoriadis, 2001: 22).

Es esta aparente incapacidad la que se conoce como etnocentrismo. Las raíces etimológicas de esta palabra son: *ethnos* (pueblo), *kentron* (centro de un círculo formado tirando alrededor una cuerda atada a un aguijón) e *ismos* (doctrina). Así, etnocentrismo significa “doctrina que pone al propio pueblo antes que todo”. También

² La tercera posibilidad —considerar al *Otro* como superior a nosotros— implicaría una contradicción lógica, ya que la consideración de lo “extranjero”, lo ajeno, lo “no yo” o “no A” como superior, generalmente no tiene razón de ser, porque implicaría que A le cediera al *Otro* (B) su lugar como centro de referencia o de verdad cultural. Mientras que la primera posibilidad —considerar al *Otro* como igual a nosotros— pudo haber ocurrido en contados momentos de la historia de nuestra especie, pero de ninguna manera en la mayoría de ellos.

quiere decir forma de pensar, sentir y actuar, que hace que un pueblo vea, analice y juzgue al mundo de acuerdo con los parámetros de su propia realidad y de su propia verdad cultural.

Todo parece indicar que esta construcción etnocéntrica sigue siendo igualmente crucial para los grupos humanos de hoy en día, por más complejas y diversas que sean nuestras sociedades actuales.

A continuación, presentamos dos ejemplos históricos de etnocentrismo.

a) La península ibérica de la baja Edad Media

En la península ibérica de la baja Edad Media (siglo XIII al XV), la sociedad cristiana tenía como *Otros* por excelencia a las poblaciones judías y musulmanas que ahí vivían. Las judías llegaron a este territorio de manera gradual a partir del siglo II de nuestra era y se dispersaron por toda la península, mientras que las musulmanas, que llegaron de África del norte, invadieron Al-Ándalus (hoy Andalucía) en el siglo VIII y permanecieron ahí hasta principios del siglo XVII. Estos dos grupos no sólo eran religiosamente diferentes de los cristianos, sino que tenían orígenes geográfico-culturales distintos. Contra ellos, la política de los señores feudales se plasmó en un conjunto de medidas de depuración, en función de un ideal étnico-religioso que le abriría la puerta al futuro poder colonial de la Corona española (Stallaert, 2006: 27).

Las medidas en contra de la población judía fueron múltiples: se les prohibía, por ejemplo, la posesión de tierras, pertenecer a algún gremio artesanal, y se les imponía que vivieran en barrios separados llamados *juderías*. En el siglo XIV y principios del XV la Corona y el Vaticano ofrecieron a las personas judías y musulmanas la conversión al catolicismo. Esto provocó revueltas entre los grupos cristianos, conocidas como “anticonversas”. La principal de ellas, la de Toledo en 1449, fue seguida por el establecimiento de los “Estatutos de Limpieza de Sangre”. Estos estatutos no tenían que ver con las características biológicas de una persona o grupo, sino más bien con

su pertenencia étnico-religiosa. Impedían a cualquier varón ejercer un cargo político, militar o eclesiástico si no demostraba, con documentos viejos de por lo menos dos generaciones, provenir de una familia cristiana. En 1475, durante el reinado católico, se creó el Tribunal de la Santa Inquisición Española. Uno de los fines expresos de este tribunal fue perseguir a las y los judeoconversos, acusándoles de seguir practicando su antigua fe. Finalmente, en 1492, se expulsó definitivamente de la península a todas las personas judías.

Ahora bien, en el caso de la población musulmana de Al-Ándalus, tenemos que, entre principios del siglo XIII y el siglo XV, los señoríos feudales más violentos contra ella fueron Castilla y Aragón. La Iglesia, aliada a los señores feudales de algunos reinos, dictó una serie de normas para impedir el contacto entre los cristianos y los musulmanes. Entre ellas estaban:

la obligación de que los mudéjares se distinguieran por sus vestidos y peinados,³ [...] el apartamiento de la vivienda en barrios específicos, las *morerías*, [...] la prohibición de que los cristianos consultaran a médicos o tuvieran criados o amas de cría mudéjares. Se les vedó comer y beber juntos, y otro tanto se hizo con lo referente a cualquier contacto sexual, con durísimas sanciones para los infractores (Ferrer i Mallol, 1998: 443).

Además, la violencia popular contra las y los musulmanes, así como contra las y los judíos, no cedía por parte de jóvenes, hombres del bajo clero, artesanos y campesinos, quienes actuaban con bastante impunidad y rara vez eran penados por ello. Había una verdadera condescendencia pública con la violencia hacia ambos grupos. Si bien la violencia del Tribunal de la Santa Inquisición contra las y los moros no estaba de ninguna manera legalmente sancionada —como sí lo estaba en el caso de

³ A los musulmanes de esa región se les llamaba árabes, mudéjares, sarracenos o moros.

las comunidades judías o de las mujeres a las que se acusaba de brujería—, los inquisidores muchas veces se extralimitaron en sus funciones en contra de las y los musulmanes, a quienes obligaban a convertirse o a sufrir actos violentos bajo la mirada callada y cómplice de los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Además, entre los siglos XII y XVII, las guerras en contra de Al-Ándalus no cesaron, concluyendo finalmente en 1609 con la derrota y expulsión de la península de todas las personas practicantes del islam.

Auto de fe de la Inquisición española



Imagen 2. En la pintura *Auto de fe de la Inquisición* (1812-1819) de Francisco de Goya se aprecia un juicio de la Inquisición mirado críticamente desde el siglo XIX.

Estos son dos claros ejemplos de políticas y prácticas etnocéntricas aplicadas por los poderes feudales y monárquicos que representaban al sector étnico-religioso mayoritario y dominante en la península ibérica de la baja Edad Media en contra de dos minorías vistas como los *Otros* diferentes y amenazantes.

b) La Colonia en América

A raíz de la conquista europea sobre el continente americano en 1492 y a lo largo de tres siglos, los pueblos colonizadores llevaron a cabo una política etnocéntrica en las tierras conquistadas.

Cuando los grupos europeos llegaron a América ya llevaban varios siglos de encuentros con pueblos diferentes a ellos. Por ejemplo, los egipcios, con los que se habían topado desde la Antigua Grecia y desde la Antigua Roma; los chinos, que Marco Polo encontró en sus viajes al Lejano Oriente a fines del siglo XIII; los judíos y musulmanes de los que ya hemos hablado, y las poblaciones del África subsahariana.

En América los europeos se encontraron con unos nuevos *Otros* a los que no conocían y a los que llamaron “indios”. Este apelativo se debió a que los primeros conquistadores estaban seguros de que habían llegado, por el oeste, a la India, por lo que englobaron bajo el término de *indios* a todos los pueblos originarios de este continente, sin tener en cuenta las diferencias geográficas, históricas, culturales, lingüísticas y religiosas que había entre ellos.

No hay duda de que cada régimen colonial en América —el español, el portugués, el británico o el francés— clasificó a pueblos originarios en una escala que tomaba a la cultura occidental cristiana como modelo base y superior. La categorización que se hacía de los *Otros* partía de la afirmación “no eres como yo y por tanto eres inferior” (Mignolo, 2005: 43). Esta forma de clasificar no era nueva, dado que, desde la mirada del pueblo dominante en turno, ya habían sido sometidos otros pueblos no europeos.⁴

Es interesante observar que la Nueva España, colonia española, estuvo marcada a partir de la segunda década del siglo XVI por una reflexión pública acerca de cuál

⁴ Algunos pueblos europeos también habían sido clasificados de manera etnocéntrica. Por ejemplo, los ingleses consideraban inferiores a los irlandeses y escoceses; los francos a los bretones y vascos, etcétera.

debía ser la relación entre la Corona y “los naturales”. Este hecho se produjo en sintonía con dos preocupaciones perennes de la monarquía conducida por los Reyes Católicos: por una parte, mantener bajo un control paternalista a *los naturales*, hacia quienes albergaban ciertas consideraciones morales; por la otra, mantener el interés de la monarquía para salvaguardar a sus súbditos, garantizando así la continuidad de los ingresos que fluían hacia la península ibérica desde tierras americanas.

Un importante ejemplo de esta reflexión fue la famosa Controversia de Valladolid (1550-1551), en la que se confrontaron las opiniones de Juan Ginés de Sepúlveda y de fray Bartolomé de Las Casas acerca de “los indios” (ver fragmento de la película *La controversia de Valladolid*).⁵

La opinión de Ginés de Sepúlveda era que las personas nativas de América eran bárbaras, y esa condición natural inferior concedía a los pueblos españoles el derecho a hacerles la guerra. También sostenía que las y los indios eran no solamente seres inferiores sino “seres sin alma”, “no racionales”, “sin conciencia”, “no plenamente humanos”, y por ello pecadores e idólatras, incapaces de autogobernarse. Por ello, para él, debían someterse ante los españoles, quienes se darían a la tarea de tutelarlos con métodos duros si fuera necesario.

Bartolomé de Las Casas, que no tenía una formación académica, llamó la atención de la Iglesia y de la Corona española sobre la aterradora disparidad entre los objetivos misionales del encuentro entre cristianos europeos y nativos del Nuevo Mundo, así como de la brutal explotación de los segundos a manos de los primeros. Demostró que los pueblos indios estaban conformados por seres “de razón” y “con alma”, argumentando que, de lo contrario, no habrían podido construir sus esplendorosas civilizaciones y ciudades precolombinas. Asimismo, sostuvo que dichas civilizaciones no habían sido más crueles ni menos racionales o viciosas que las occidentales.

⁵ Película *La Controverse de Valladolid* (1992) del director Jean-Daniel Verhaeghe.

La Controversia de Valladolid concluyó con una victoria de Bartolomé de Las Casas sobre Juan Ginés de Sepúlveda. Si este último hubiese triunfado, “los indios” de todos los territorios americanos conquistados por la Corona española habrían sido considerados subhumanos, lo cual habría conducido a su segregación, su esclavización y quizás su exterminio. El hecho de que, afortunadamente, Las Casas haya ganado este debate prohibió que se segregara y esclavizara a las y los nativos. Se inició un camino de asimilación, castellanización y catequización, amparado en ciertas leyes que protegerían a estos pueblos de muchas maneras. Esto de ninguna manera significó que las relaciones de las y los españoles con las y los “indios” de estos territorios hayan dejado de estar regidas por el etnocentrismo español que se traducía en dominación e inferiorización política, económica, social y cultural. Tampoco significó que este etnocentrismo no haya sido profundamente cruel y explotador hacia los nuevos súbditos americanos de la Corona.

Algo muy importante que ocurrió, no sólo pero sí particularmente en la Nueva España, fue la construcción de relaciones sociales y culturales históricamente nuevas. Algunas como producto de las mezclas paulatinas y desiguales entre las y los “indios” con las y los “españoles”, que dieron lugar a la formación, primero incipiente y luego cada vez más significativa, de un nuevo grupo al que se llamó *mestizo*; un término no usado antes y que caracterizó a aquellas regiones como la Nueva España en las que se impulsó mayormente la política de castellanización y catequización de los pueblos originarios.

Fray Bartolomé de las Casas



Imagen 3. Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indígenas en la Controversia de Valladolid.

En la América colonial también se produjo, a partir del siglo xvi, la esclavización de muchos millones de personas provenientes del África subsahariana, que fueron comerciadas sobre todo por los pueblos portugueses.

Algunas personas expertas en el tema sostienen que antes de la empresa del comercio de esclavos, el concepto *negros* no existía y que éste nació en América (Quijano, 2000: 122). Agregan que al referirse a estas poblaciones con el apelativo “negros”, fincado en el tono de su piel, se introdujo un criterio racial hasta entonces inexistente. Sin embargo, esta opinión es cuestionable en dos sentidos:

1. En algunas partes del mundo se llamaba “negros” a las poblaciones subsaharianas desde mucho tiempo atrás. Por ejemplo, en torno al comercio árabe de esclavos del África subsahariana, ya se había recurrido al término *negros* para designar a estos esclavos y a sus pueblos. Este comercio había sido uno de los más importantes de la Edad Media. Capturaban personas de varias regiones del África noroccidental y oriental,⁶ llevándolas a las muchas regiones del mundo musulmán, que en su momento de mayor auge se extendía desde Al-Ándalus en la península ibérica hasta la India y China, pasando por Medio Oriente. Algunos textos dejan testimonio de las formas en las que los compradores de estas personas esclavizadas en diversas regiones —por ejemplo, en el puerto de Cantón en el siglo xii— se referían a ellas como “salvajes y demonios debido a su aspecto físico” (Petré-Grenouilleau, 2003: 50). Ibn al-Nafis, un famoso médico árabe del siglo xiii, describe a los *zanj* o “gente de color negro” en los siguientes términos: “las características morales que se encuentran en su mentalidad son próximas a las características

⁶ Kenia, Tanzania, Sudán, Eritrea, Etiopía.

instintivas que se encuentran de forma natural en los animales” (Reid y Lane, 2004: 166).

En opinión de María Elisa Velázquez, connotada etnohistoriadora especialista en estudios sobre poblaciones afrodescendientes, el ya viejo apelativo de “negros”, reservado en América a las poblaciones traídas como esclavas desde diversas partes del África subsahariana,⁷ tenía que ver con el etnocentrismo español, que menospreciaba los orígenes y las características particulares de cada uno de estos pueblos, como una estrategia de olvido hacia su pasado, y a que la esclavización mercantilista de estas poblaciones quería quebrar sus identidades étnicas para explotarlas mejor. Entre estas características particulares estaban las geográfico-culturales, las étnicas, las lingüísticas e incluso las fisionómicas: no todas las personas de piel oscura tienen los mismos rasgos faciales y el mismo tipo de compleción corporal (Velázquez, 2016).

2. El llamar indios y negros a las poblaciones nativas y a las provenientes de África no tuvo que ver, por lo menos hasta mediados del siglo XVIII, con la idea de que los “indios” eran una raza, los “negros” otra raza y los propios españoles integrantes de una tercera raza, la “blanca”. Llamar “indios” y “negros” a estos dos diferentes grandes grupos humanos era una forma generalizadora que no hacía justicia a las diferencias ni entre todos los pueblos originarios de América ni entre las personas extraídas de África como esclavas y pertenecientes a distintos pueblos. Esto se debe al etnocentrismo de cada uno de los pueblos que conquistaron

⁷ En el caso de la Nueva España eran traídas desde Senegambia, África central y oriental, y culturas diversas como los mandingos, los wolofs, los brans o los bantués.

América, pero no a la existencia, en ese momento, del pensamiento y la actuación racista. Aún no estaban dadas las condiciones que, a partir de 1850, permitieron que el concepto *raza* y los dispositivos de poder que lo rodearon se implantaran en Europa y el mundo.⁸

Esto no significa que la colonización etnocéntrica de América no haya sido cruenta o que no haya sido una piedra de toque en el posterior desarrollo del racismo. Sí lo fue, y profundizó y extendió el poder político-cultural de las monarquías europeas en contra de estos pueblos colonizados.

Breve historia del racismo: un particular sistema estructural de poder

A diferencia del etnocentrismo que nació a la par del surgimiento de la especie humana, el racismo nació y se desarrolló en forma paralela al surgimiento y desarrollo del concepto biológico de *raza*, a la forma de clasificación y al ejercicio de poder asociado a éste. Como lo planteamos en el Cuadernillo 1. ¿Existen las “razas humanas”?, a partir de fines del siglo XVIII este contundente sistema clasificatorio y jerarquizante se concibió y constituyó como una de las maquinarias centrales del poder y la dominación global, contribuyendo fuertemente a la creación de desigualdades entre grupos humanos.

En otras palabras, el racismo no podría haberse implantado antes de que se consagrara el concepto de *raza* como un marcador moderno, que fue difundido en esa época como algo científicamente probado, de diferencias de carácter innato —y por tanto irremediable y determinista— entre los grupos humanos. Fue la aceptación

⁸ Ver Cuadernillo 1. ¿Existen las “razas humanas”? de esta serie.

generalizada de la legitimidad de este concepto lo que condujo a la convicción de que los seres humanos estamos divididos en distintas categorías raciales y de que la pertenencia de cada persona a una determinada raza —cuyas características son heredadas a sus hijas e hijos— las coloca automáticamente en un lugar ya sea de superioridad o de inferioridad frente a las demás.

Julio Arias y Eduardo Restrepo plantean que, a partir de la Ilustración, “lo biológico” (o lo referente a la “naturaleza”) fue presentado como un territorio objetivo, científicamente comprobado y no sujeto a dudas o cuestionamientos, pero en realidad se convirtió en un nuevo “artefacto cultural” de marcaje irreductible de la diferencia (Arias y Restrepo, 2010: 55). Si bien previamente se pensaba que era fundamentalmente la pertenencia étnica de cada grupo humano, ligada a su credo religioso, lo que dividía a los grupos entre superiores o inferiores, civilizados o bárbaros, fue a partir del siglo XVIII que se le empezó a dar más peso a la dimensión física de los seres humanos. Lo humano fue visto como “dividido en una parte físico-material y en ‘otra’, el alma, el espíritu, la razón, la mente, que aludía a una dimensión inmaterial [moral] que daba sentido a lo humano frente a otros seres físicos” (Arias y Restrepo, 2010: 58). El pensamiento racial dividió estas dos partes del ser humano para luego relacionarlas de nuevo, pero haciéndolo de tal manera que fue por primera vez “desde la primera” que se empezó a “definir la segunda” (Arias y Restrepo, 2010: 58-59).

Este pensamiento se convirtió en una nueva forma de ver y regir las relaciones sociales y también se instaló en las instituciones del Estado. Su argumento central era que la “diferencia fisiológica”, alojada sobre todo en el tamaño del cerebro, y la diferencia “biológica”, que se ve a simple vista en el aspecto físico, explican de manera fehaciente la inferioridad o superioridad de las personas. Esa explicación se constituyó en una herramienta muy útil para los poderes que controlaban los procesos de industrialización y para el imperialismo.

El racismo se instauró en ese momento como un sistema específico de ideas, sentimientos y prácticas sociales y de poder, distinto del clasismo, el etnocentrismo,

el sexismo o la discriminación (concepto que definimos en el apartado siguiente). Su nacimiento no significó, sin embargo, que los demás factores socioculturales que marcaban la diferencia entre un *Nosotros* y un los *Otros* dejaran de existir o de pisar fuerte como marcadores de la superioridad-inferioridad entre seres humanos diferentes. Sin embargo, el marcador de la “raza” tomó la delantera a tal grado que los demás fueron vistos como dependientes y subordinados a éste, y lo étnico o cultural empezó a ser reinterpretado en términos de diferencia racial.

Las lógicas etnocéntricas culturalmente argumentadas de la inferiorización de los *Otros* seguían estando y continúan siendo imbricadas en las lógicas y las prácticas racistas. A veces no está claro cuál viene primero o es más determinante para el tipo de inferiorización que cada pueblo sufre, porque, como escribe George Fredrickson, especialista en la historia comparada del racismo:

Si pensamos en la cultura como históricamente construida, fluida, variable en el tiempo y el espacio, y adaptable a circunstancias cambiantes, cultura es un concepto antitético al de raza. Pero la cultura puede ser reificada y especializada hasta el grado en el que se convierte en el equivalente funcional de la raza. Los pueblos o los grupos étnicos pueden ser dotados con almas nacionales o con [...] “espíritu de pueblo”. El particularismo cultural determinista puede hacer con eficacia el trabajo que le corresponde al racismo biológico (2010: 6-7).

Sin embargo, aunque esto sea cierto y esté muy presente, la modernidad nacida hace casi dos siglos y medio convenció de que lo biológico explicaba lo cultural, lo conductual y hasta lo moral. Impuso esa creencia y la convirtió en prácticas. Fue tal la preminencia que se le dio al concepto *raza* que el médico y anatomista escocés Robert Knox, en su libro *The Races of Men* (1850), escribió: “Raza lo es todo, es un hecho dado, el más extraordinario, el más completo, que jamás ha anunciado la filosofía. La

raza lo es todo: literatura, ciencia, arte; en fin, de ella depende la civilización”. Al tener como punto de partida esta idea, lo que Knox y muchos otros afirmaban era que:

- a) Cada “raza humana” tiene características biológicas que no sólo la hacen distinta a las demás “razas humanas”, sino que hacen de ella y de quienes la conforman un grupo humano único, y naturalmente inferior o superior, y
- b) Las características de cada “raza” se reflejan en las mentes y los comportamientos de las personas que la integran, traducándose en su forma individual y colectiva de pensar, actuar y comportarse, en su inteligencia y capacidades, en su calidad cultural e incluso moral.

Fue sobre la base de esta creencia en la preminencia de lo biológico en el marcaje de la inferioridad de algunos grupos que se cometieron muchos actos racistas en contra de diversas poblaciones en el mundo. La colonización de los países africanos y asiáticos en el siglo XIX se produjo en plena era del racismo científico, y fue muchas veces justificada en términos raciales. Como lo dice Hannah Arendt en su libro *Los orígenes del totalitarismo*, el imperialismo europeo necesitó inventar el racismo como la única explicación posible y la única excusa para su comportamiento criminal. Estas empresas colonizadoras estuvieron acompañadas por una intensa propaganda racista.

Varios países europeos, el Imperio otomano y los Estados Unidos procedieron al “reparto de África” después de 1885. Una de las apropiaciones más brutales y racistas fue aquella de los belgas en el Estado Libre del Congo, donde impusieron un régimen esclavista y genocida que basaba toda su actuación en el racismo anti-negro. También en varios países de América Latina el desarrollo económico de amplias regiones que eran territorio indígena pasó por emprender las llamadas “guerras contra el indio” de la segunda mitad del siglo XIX, varias de las cuales se justificaban con

el racismo. El ejemplo más conocido es el de la llamada Conquista del Desierto en Argentina entre 1878 y 1885. Antes de lanzarse a esta “conquista”, considerada por muchas personas como un genocidio, en el Congreso argentino se justificaba el “exterminar a los indios salvajes y bárbaros de la Pampa y la Patagonia” con argumentos que rezaban que la verdadera identidad nacional argentina se la daban al país las y los inmigrantes europeos que “llegaron en barcos”. El ideario de homogeneización nacional fue construir una nación blanca y europea y deshacerse de todos los componentes raciales y étnicos que no alimentaran ese ideario (Lenton, 2014: 88).

El genocidio nazi contra los pueblos judíos y romaníes o roma representa uno de los actos más brutales y violentos del racismo científico. Las personas integrantes de los grupos roma fueron encarceladas, obligadas a trabajos forzados y masacradas. También fueron llevadas a campos de exterminio. Los grupos nazis mataron a decenas de romaníes en los territorios orientales ocupados por comunidades alemanas, y miles más fueron asesinados en los campos de exterminio de Auschwitz-Birkenau, Chelmo, Belzec, Sobibor y Treblinka. Aunque no se sabe con toda certeza cuántos y cuántas romaníes europeos murieron en el Holocausto, se calcula que fueron exterminados entre 25 y 50% de ellos.

Los grupos nazis consideraban que las personas judías tenían un “genotipo” o tipo genético inferior. Y se referían a ellas como “indeseables parásitas dignas sólo de erradicación”. Dado el apego del nazismo a los principios del darwinismo social,⁹ es decir, que cada “raza humana” buscaba expandirse y dominar un planeta que era finito, sostenían que las razas superiores no sólo tenían el derecho, sino la obligación, de sojuzgar e incluso de exterminar a las inferiores. Para ellos, el pueblo judío era no sólo una “raza”, sino que la creían dotada de una herencia inalterable, determinada biológicamente. Creían además que la lucha de razas era coherente con las leyes de la naturaleza. Por eso, para ellos, la lucha por la supervivencia y la dominación de la que

⁹ Ver Cuadernillo 1. *¿Existen las “razas humanas”?*

consideraban su propia raza (la “raza aria”) debía pasar por la confrontación militar y, si era necesario, por el exterminio de algunas de las “razas” que ellos veían no sólo como inferiores, sino también como indeseables para la humanidad.

Después de múltiples y cada vez más violentas acciones del régimen nazi en contra del pueblo judío en los territorios ocupados por Alemania, en enero de 1942 se reunió un grupo de representantes civiles, policiaos y militares del gobierno de Hitler en lo que se conoce como la Conferencia de Wannsee, que fue coordinada por el más alto oficial de las SS, Reinhard Heydrich.¹⁰ En ella se decidió la “solución final de la cuestión judía”; es decir, el exterminio físico sistemático, planificado y calculado de todas las personas judías de Europa, cuyo número los nazis calculaban en 11 millones. Claro que, de ganar la guerra, los hitlerianos habrían intentado proceder al exterminio de toda persona judía en el mundo. Al final de la Segunda Guerra Mundial los nazis habían logrado exterminar a una tercera parte del pueblo judío de todo el planeta, es decir, seis millones de personas.

Cuando el mundo se enteró a cabalidad de las dimensiones genocidas —científicamente concebidas, argumentadas, planeadas y ejecutadas— del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial, se horrorizó. Esto llevó a los primeros intentos por erradicar la idea de la existencia de las “razas humanas” de las creencias, las prácticas y las normas de las distintas sociedades nacionales y de la comunidad internacional. Fue entonces cuando casi todos los países firmaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, París, 10 de diciembre de 1948). Algunos años después, en 1965, fue firmada la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Muchas otras convenciones o declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre derechos humanos que fueron firmadas más adelante tocan el punto del racismo como una realidad a erradicar.

¹⁰ Ver películas *Conspiracy* (2001) y *The Wannsee Conference* (1984).

Es por ello que, como lo plantea Peter Wade (2014: 41), en la segunda mitad del siglo xx el concepto *raza* empezó a perder su autoridad y se fragmentó. En las ciencias de la vida este concepto ha sido desplazado por el de *población*, porque la comunidad bióloga descubrió que la variación biológica y cultural humana no se divide en forma coherente entre las llamadas “razas”. En las ciencias sociales el concepto *raza* se fue viendo como producto no de realidades biológicas, sino de construcciones socioculturales que parten de una idea social que lleva a prácticas inferiorizantes. En el mundo político y de las políticas públicas de fines del siglo xx, el concepto *raza* se volvió casi tabú

pues trae la mancha del nazismo, el racismo y la ciencia racial del siglo xix. [Por ello] [...] ha sido reemplazado por el término “etnicidad” (supuestamente purificado de las connotaciones biologizantes que había cargado durante mucho tiempo). [...] Ha quedado rephraseado como “diferencia cultural”, o como “diversidad cultural” (Wade, 2014: 45-46).

En la Europa de los años setenta del siglo xx surgió un fenómeno llamado “racismo de la diferencia”, “neo-racismo” o “racismo cultural”, que consiste en discriminar, excluir o inferiorizar a las personas inmigrantes magrebíes, medio orientales, caribeñas, latinoamericanas o provenientes del África subsahariana, no bajo el argumento de que son “racialmente inferiores” sino de que son culturalmente diferentes a las europeas, lo que hace difícil vivir en armonía con ellas. Este argumento parte del supuesto de que es importante respetar a las culturas, empezando por la propia. Sin embargo, ha desatado posturas nacionalistas que buscan defender la cultura a partir de la expulsión o la segregación de las personas inmigrantes. Wiewiorka (1992) señala que detrás de ese nacionalismo se esconde un racismo clásico, es decir, una argumentación que, por más que se disimule, sigue teniendo como fondo argumentos biologicistas.

En el año 2000 la ciencia genética logró finalmente secuenciar el genoma humano, jugando con ello un papel fundamental en desmentir, con argumentos científicos comprobables, la realidad de la existencia de “las razas” como entes biológicos separados y radicalmente inferiores o superiores.¹¹

A pesar de ello el racismo no ha muerto. No sólo eso, sigue vigente y haciendo daño en casi todo el planeta, aunque en cada lugar, como ya lo dijimos antes, vivan formas de racismo distintas a las de otros lugares. En las esferas populares o en el lenguaje coloquial mucha gente sigue creyendo que los seres humanos realmente estamos divididos en razas biológicamente determinadas. Sobre todo, mencionan a la caucásica o blanca, a la negra y a la amarilla. Pero si alguien menciona que el apelativo de “raza roja” se ha usado para caracterizar a las y los indígenas del continente americano, se suele aceptar que ese grupo sí es un grupo racial. Mucha gente también cree que los pueblos judío y árabe son, cada uno, una raza. Y mucha gente dice que, aunque ya se sabe que no es cierto que somos biológicamente diferentes, una persona cuyo tono de piel es “rojo”, “negro”, “café” o “amarillo” en definitiva es —como se dice en Estados Unidos— una persona “de color” y, por tanto, racialmente inferior.

Es por todo lo aquí planteado que George Fredrickson llama al racismo un sistema estructural “carroñero”. Cada vez que lo creemos superado o desaparecido en algún contexto, cada vez que lo creemos reemplazado por fenómenos que pasan por otras lógicas, tristemente nos muestra su capacidad de renacer de sus cenizas. Nos deja clara su habilidad para seleccionar y usar, en contextos sociohistóricos específicos, ideas y valores que provienen de otros sistemas de ideas y creencias. Nos demuestra cuán amplia es su plasticidad, que hace que pueda seguir viviendo ya sea bajo las mismas caras o escondido tras máscaras que no por nuevas son menos peligrosas.

¹¹ Ver Cuadernillo 1. *¿Existen las “razas humanas”?*

¿Qué es la discriminación y qué es la discriminación racista o “racial”?

En este apartado veremos qué es la discriminación en general y qué caracteriza a la discriminación racista. Como vimos en el apartado anterior, no todas las formas de diferenciación, exclusión u opresión entre poblaciones se pueden caracterizar como racismo, pues no están siempre basadas en la falsa creencia de la diferencia racial entre seres humanos, sino en otras ideas acerca de la superioridad-inferioridad cultural, étnica o religiosa. A continuación, revisaremos ejemplos de las muchas formas de discriminación que pueden existir y que están fundadas en diversos sistemas estructurales de poder.

Discriminación

Discriminar significa, en su sentido amplio: “diferenciar”, “distinguir”. Vamos a dar dos ejemplos desde esta simple definición:

- Si tengo a la mano unos lentes y una engrapadora, seguramente llegaré a la conclusión de que los lentes y la engrapadora son diferentes. Al decir esto sólo estaré concluyendo que no son la misma cosa, y no estaré sugiriendo que los primeros sean de ninguna manera mejores que la segunda, ni viceversa
- Si yo estoy ante un grupo de estudiantes entre quienes están Laura y Ramón, puedo decir “ella es Laura, es mujer, tiene 20 años y nació en San Luis Potosí, y él es Ramón, es hombre, tiene 19 años, y nació en Oaxaca”. Con ello sólo estoy diciendo que Laura y Ramón no son la misma persona, que hay diferencias entre ellos, pero no estoy sugiriendo de ninguna manera que una o uno de los dos sea mejor o peor que el otro o la otra.

Éstos son dos ejemplos de distinciones “neutras”. Sin embargo, cuando buscamos en el diccionario los sinónimos de “discriminar” nos encontramos con por lo menos los siguientes seis verbos de carácter negativo y sólo con dos con carácter neutro. Observa la Tabla 1.

Tabla 1. Sinónimos de discriminar

DISCRIMINAR	
De carácter neutro	De carácter negativo
Diferenciar	Excluir
Distinguir	Distanciar
	Marginar
	Segregar
	Separar
	Hacer menos

Como podemos ver, en la lengua española y en muchas otras lenguas, hemos construido histórica y culturalmente el verbo *discriminar*, el sustantivo *discriminación* y el adjetivo *discriminatorio(a)* en torno a una connotación que implica otorgarle menor o mayor valor a cada una de las cosas, personas o grupos humanos que estamos comparando.

Hoy en día las convenciones sociales, lingüísticas y culturales en las que nos movemos nos llevan a definir la *discriminación* como un acto o un conjunto de prácticas concretas que niegan o limitan la *igualdad de trato* para una persona o grupo de personas. Esto sucede sobre la base de su pertenencia a un colectivo que suele ser víctima recurrente de por lo menos uno de los sistemas estructurales de opresión que operan en una sociedad.

Los sistemas estructurales de creación de poder y desigualdad están incorporados a las instituciones sociales —como la familia, la escuela, las Iglesias o los diferentes

organismos del Estado— y naturalizan las diferencias. Así, la discriminación no se explica sólo a través de las acciones e interacciones entre individuos, sino que funciona fundamentalmente bajo el cobijo de estos *sistemas estructurales* o *sistemas paraguas* como les llamaremos aquí, ya que cubren y respaldan formas de opresión específicas. El patriarcado, el racismo y el clasismo son algunos de los más grandes sistemas estructurales de opresión creadores y reproductores de desigualdades sociales.

Veamos tres ejemplos de discriminación o de desigualdad de trato, cada uno de ellos derivado de un *sistema paraguas* específico de creación de desigualdad:

- A una mujer que tiene la misma especialidad y el mismo nivel de estudios y de experiencia profesional que un hombre le pagan menos que a él en la misma empresa por desempeñar el mismo cargo. Ese acto discriminatorio se deriva del sistema patriarcal que rige las relaciones de género.
- Dos actores muy reconocidos han obtenido muchos papeles en películas o programas televisivos, pero el actor de tez clara generalmente obtiene el papel principal como un hombre exitoso y el de tez oscura siempre representa al delincuente, al trabajador poco calificado o a una persona de un barrio pobre. Este acto discriminatorio deriva de un racismo estructural que ubica el tono de la piel de las personas en actividades o roles de diferente jerarquía o valor.
- Un guardia de seguridad expulsa de un centro comercial a una persona a la que a simple vista considera pobre, porque asume que no podrá pagar los productos que ahí se venden y que, por lo tanto, está en ese lugar para robar. Este acto de discriminación se explica por el clasismo.

Otros actos de discriminación comunes en nuestra sociedad son, por ejemplo: negarle a una persona la entrada a un lugar por su pertenencia étnica, argumentado que es un lugar exclusivo; no rentar una habitación a alguien porque es de otro país, o expulsar a una persona adolescente trans de la preparatoria porque manifestó

abiertamente su identidad de género. Si nos detenemos a pensarlo, cada uno de estos actos se deriva de un sistema específico de organización social central a esa sociedad. Por ejemplo, la división étnica, la división del planeta en países y nacionalidades, y aquella que rige tradicionalmente las relaciones sexo-genéricas.

Aviso frecuente contra la discriminación en México

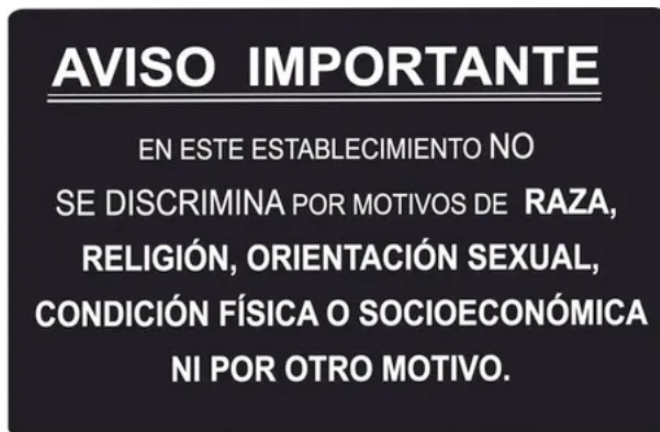


Imagen 4. En México, la discriminación está prohibida y es sancionada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Sin embargo, no todos los actos que implican seleccionar a unas personas sobre otras son producto de alguno de los sistemas de desigualdad social estructural. Por ejemplo, si dentro de un grupo en el que la gente está en igualdad de circunstancias Juan no invita a Pedro a su fiesta de cumpleaños porque éste no le simpatiza, o si Ana prefiere ser pareja de Clarissa que de Rosa porque la primera le gusta más, estos dos hechos no pueden ser catalogados como actos de discriminación en el sentido que desarrollamos líneas arriba. El motivo es que ninguno de estos hechos se deriva de alguno de los sistemas estructurales creadores de desigualdad social, económica,

política o cultural en esa sociedad. Ninguno de ellos resulta en la anulación o eliminación de los derechos de otra persona, sino que son meramente producto de elecciones personales que todos y todas tenemos derecho a hacer, sin que por ello se nos considere personas discriminatorias.

Todas las personas podemos recibir un trato desfavorable bajo ciertas circunstancias, pero hay grupos sociales que viven y luchan con algún tipo de discriminación de forma continua y cotidiana. Cuando los actos de discriminación llegan a ser recurrentes contra algún grupo en particular, se traducen en mayores grados de exclusión, limitación y vulneración de las oportunidades y derechos de la gente que es parte de ese grupo, perpetuando así las brechas de desigualdad ya existentes que nutren la maquinaria estructural de la que son producto.¹²

Finalmente, el carácter sistemático de ciertas formas de discriminación se enraíza en el actuar de las instituciones del Estado hacia los grupos que las sufren. Su exclusión o inferiorización se vuelve entonces parte del sistema del ejercicio del poder, y no sólo de las relaciones sociales. Y cuando esto ocurre se está lesionando en forma grave los derechos, las prácticas democráticas y el bienestar social (Rodríguez Zepeda, 2006).

Así, la discriminación es un acto concreto, pero en él se expresan y se traducen estructuras complejas. Por otra parte, varios de los grupos que sufren discriminación no sólo la padecen en una de sus formas sino en varias. Debido a que en la sociedad —cualquiera de la que hablemos— funcionan diversos sistemas de poder u opresión de forma simultánea y profundamente interrelacionada, es frecuente que un acto de discriminación singular combine motivaciones o expresiones que vienen, por ejemplo, de una combinación entre el racismo, el machismo y el clasismo, hasta el punto en el que es difícil distinguir el origen del mismo.

¹² En 2003 fue promulgada en México la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que fue reformada en el 2014. En el artículo 1° define lo que en términos oficiales se entiende por discriminación.

La discriminación racista

Es aquella forma de discriminación que parte de la creencia o de la convicción de que ciertas personas son inferiores porque forman parte de grupos “racialmente” inferiores. Por *racial* se entienden diversas cosas. Entre ellas: considerar que el tono de la piel y los rasgos faciales definen la pertenencia de las personas a una “raza” en particular; creer que en el tono de piel se expresan diferencias genéticas esenciales y deterministas; defender la idea de que la ascendencia, la genealogía y los orígenes ancestrales están alojados en “la sangre”; o asumir que las personas pertenecientes a ciertas “categorías” (geográficas, culturales, fisonómicas) son básicamente iguales como, por ejemplo, los grupos “blancos”, “negros”, “indios”, “asiáticos” o “africanos” (Wade, 2014: 35–36).

Como sucede con la relación entre la discriminación de género y el patriarcado, la discriminación racista sólo se explica y se puede dar como parte del racismo. No hay duda de que cada acto de discriminación racista expresa, pone en práctica y mantiene vivo el sistema de poder que es el racismo. Sin embargo, éste es mucho más vasto y complejo, y no se limita a los actos de discriminación, sino que los rebasa en sus dimensiones y expresiones. Pensemos en dos casos de genocidio motivados por el racismo:¹³ el primero contra el pueblo judío por parte del nazismo en la Segunda Guerra Mundial y el segundo contra el pueblo maya ixil por parte del gobierno militar guatemalteco en los años ochenta del siglo xx. La esencia de este tipo de fenómenos es mucho más avasalladora y destructora del grupo social

¹³ El *genocidio* es un acto o conjunto de acciones realizadas con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, y que implica acciones como la matanza y lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; el sometimiento intencional del mismo a condiciones de existencia que conduzcan a su destrucción física, total o parcial; o medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo y/o traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo (Aizenstatd, 2007).

racializado al que se pretende exterminar que los actos de discriminación racista en general.

Como vemos, no es lo mismo la discriminación de género, de clase o por orientación sexual que la discriminación racista; pero, como ya lo hemos dicho, varios tipos de discriminación suelen funcionar de forma conjunta en algunos escenarios particulares. Por ejemplo, si una mujer es pobre y lesbiana, pero además tiene la piel oscura, es muy probable que sea víctima de una discriminación múltiple por motivos de clase, género, orientación sexual y racista. Otro ejemplo, las mujeres indígenas en México pueden sufrir cuatro tipos de discriminación: la de clase, la étnica, la de género y la que las considera como parte de una “raza” inferior. En este caso, cada una de las formas de discriminación que ellas suelen padecer no sólo se superponen, sino que además se establecen bajo una lógica que hoy se conoce como “interseccionalidad”. Cuando esto sucede decimos que estas formas de discriminación no sólo se suman, sino que se multiplican dando por resultado altos grados de sufrimiento e inferiorización (Platero Méndez, 2014).

¡Ojo!

En este cuadernillo insistimos en hablar de *discriminación racista* y no de *discriminación racial*. Esto se debe a que consideramos que:

El término *discriminación racial* es erróneo, se basa en la idea de que la gente es objetivamente parte de una “raza” y que es la pertenencia objetiva de algunas personas a una raza inferiorizada la que explica que dicha discriminación se dirija en su contra.

El término *discriminación racista* es más preciso y correcto, ya que denota una forma de discriminación, producto de un sistema estructural de poder

llamado *racismo*, que ya hemos definido aquí, pero que no está basado en ningún tipo de realidad fehaciente y objetiva. Además, este término permite dejar claro que las y los actores que ejercen esta forma de discriminación son racistas.

Estereotipos, prejuicios y estigmas

El racismo como sistema se reproduce a partir de diversos mecanismos. Por un lado, el funcionamiento de las instituciones sociales y políticas que busca mantener a los sectores o grupos de poder en su interior en posiciones de ventaja, en detrimento de los sectores desposeídos u oprimidos. Por otro lado, todas las personas que formamos parte de estas instituciones —aunque tengamos voluntad, criterio y agencia propia— reproducimos muchas de esas relaciones de desigualdad, sin cuestionarnos en el día a día el papel que jugamos en el sistema del racismo.

Tres de las formas más claras por las que las personas reforzamos el racismo en nuestra sociedad parten del uso acrítico de los estereotipos, los prejuicios y los estigmas. Cada uno de estos conceptos son centrales para comprender cómo se reproduce y ejerce el racismo en la vida cotidiana y en los medios de comunicación. Los tres están unidos y muchas veces se confunden o se utilizan como sinónimos. Por ello en este apartado vamos a explicarlos de forma concisa y con ejemplos sencillos.

Además, es importante decir que la identificación, cuestionamiento y análisis crítico de los estereotipos, estigmas y prejuicios, a través de la educación formal y no formal, es una de las principales estrategias para desinstalar paulatina pero certeramente al racismo de nuestras sociedades y comunidades.

Estereotipos

Son un conjunto de ideas simplificadoras, exageradas y generalizadas sobre un grupo determinado. Estas ideas frecuentemente no representan toda la complejidad del grupo y se espera que sean ciertas:

- Las personas británicas son muy puntuales.
- Los hombres afrodescendientes son violentos.
- Las mujeres son muy sensibles.
- Las personas indígenas viven en zonas rurales y tienen poca educación escolarizada.
- Las personas judías son ricas.

Cuando se tiene la oportunidad de confrontar el estereotipo con la realidad como, por ejemplo, encontrarse con una persona británica que llega tarde o con una judía que es pobre, es frecuente escuchar “¡qué raro...!” antes de cambiar la idea establecida. De esta manera, la evidencia se convierte en la excepción que confirma la regla.

Los estereotipos son una estructura de pensamiento que comprende las imágenes, creencias, juicios, símbolos y opiniones de cómo son los *Otros*. A través de ellos creamos modelos de referencia, aspiración o rechazo. Por eso pueden ser tanto positivos como negativos. Como vimos en las frases anteriores, los estereotipos simplifican, homogeneizan y generalizan características de individuos, sociedades, culturas o nacionalidades. No dan cuenta de la complejidad ni mucho menos de la totalidad de los grupos a los que hacen referencia. Por eso pueden ser peligrosos, pues hacen pasar como verdaderos aspectos muy simplificados o falsos de la realidad. Así, cuando los estereotipos son despreciativos o inferiorizantes pueden fundamentar actos de discriminación.

Es importante decir que la fuerza de los estereotipos racistas está en su repetición. Éstos permanecen a través del tiempo, aunque las coyunturas históricas cambien.

Los medios impresos desde el siglo XIX hasta los digitales del siglo XXI, así como las bromas, los chistes y los refranes populares mantienen vivos a los estereotipos. Por ejemplo, la representación de la población indígena en México ha cambiado muy poco desde el siglo XIX a la fecha, pues se les sigue estereotipando como personas flojas, sucias y poco inteligentes.

Los estereotipos racistas cumplen una función muy importante en la reproducción del racismo, pues funcionan como modelos que guían las conductas hacia otros grupos y pueden servir para justificar actos discriminatorios.

Prejuicios

Se refieren a las percepciones, valoraciones o actitudes producto de las reacciones afectivas o emocionales que tenemos frente a los estereotipos. Por eso estos dos conceptos van de la mano y muchas veces se confunde su significado. Utilicemos los mismos ejemplos del punto anterior, pero ahora con referencia a los prejuicios:

- Las personas directivas de una empresa suelen contratar a personas británicas pues confían en que siempre llegan a tiempo a su trabajo.
- Cuando un hombre afrodescendiente camina por una acera, una persona que viene en el sentido contrario siente miedo y se cambia a la otra acera.
- En una oficina los empleados dudan de las decisiones de la jefa, porque siempre sospechan que éstas están marcadas sobre todo por la emotividad.
- Una persona lee en el periódico una nota acerca de una joven indígena graduada de posgrado con honores en Harvard y reacciona diciendo: “¡Seguro que esa mujer no es indígena!”
- Una familia judía inscribe a su hijo en una escuela primaria pública, y el personal directivo les pregunta: “¿Por qué lo inscriben en esta escuela si a ustedes les alcanza y hasta les sobra para pagar una escuela privada?”

Los prejuicios expresan sentimientos que pueden ir desde la simpatía y el agrado hasta el rechazo, miedo y odio. Estos sentimientos influyen en formas de pensar y, por supuesto, en las conductas. Por ello, el prejuicio guiado por un estereotipo negativo puede detonar actos de discriminación y violencia.

Estigmas

Los griegos utilizaban la palabra *stigma* para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir el bajo estatus social o la poca calidad moral de una persona. Por ejemplo, cierto tipo de cortaduras o quemaduras indicaban que una persona era esclava, criminal o traidora, y de esta forma la población podía identificarlos fácilmente.

En la actualidad la palabra es utilizada en un sentido parecido. Con ella se hace referencia a un atributo profundamente deshonroso y desacreditador (Goffman, 1989). El estigma varía en función del contexto social en que se presenta. El medio social establece las categorías de las personas a las que se marca con un estigma que las ubica como no deseables. Cuando una persona tiene una característica que ha sido estigmatizada se le convierte en un ser contaminado, que por lo tanto merece ser menospreciado o excluido. El portador de un estigma se convierte en alguien manchado, que puede ser víctima de rechazo, desprecio, miedo e incluso odio.

Veamos ahora, con un ejemplo, la relación entre estereotipo, prejuicio y estigma. En México, como se vio anteriormente, los estereotipos sobre las personas indígenas señalan a éstas como flojas e ignorantes. Eso conlleva a prejuicios que las colocan, por ejemplo, en puestos de trabajo poco calificados. En Yucatán, donde se conservan los apellidos mayas, éstos se han convertido en un estigma (una forma de identificar a las personas provenientes del pueblo maya). Muchas personas han castellanizado sus apellidos o han buscado casarse con quienes no tengan apellido maya para no heredar ese estigma a sus hijas e hijos.

La representación racista de las mujeres indígenas en México

Es importante detenernos y analizar las representaciones que circulan a través de imágenes a nuestro alrededor, precisamente porque éstas se difunden con mucha facilidad y gran alcance en los medios de comunicación, con una fuerte carga de significados que tienden a reproducir estereotipos y prejuicios hacia poblaciones determinadas.



Imagen 5. María Elena Velasco, en su papel de la “India María”.

En México, una de las representaciones más estereotipadas y repetitivas es la que se ha hecho de las mujeres indígenas. En esta representación se cruzan de forma muy estrecha diversos estereotipos asociados al género, la etnicidad, la “raza” y la pobreza. Estos estereotipos no sólo se presentan juntos al momento de construir la representación de la mujer indígena, sino que también se conjugan y tejen en una sola representación generalmente despectiva.

Veamos por ejemplo a uno de los personajes más emblemáticos del cine

y la televisión mexicana, y una de las pocas representaciones mediáticas de las mujeres indígenas en los años sesenta: la “India María”. En diversas películas y programas televisivos, aunque la trama variara, su personaje siempre era el mismo: María Nicolasa Cruz, una mujer de origen rural, analfabeta, que vivía en la

pobreza, pero casi siempre era alegre, trabajadora, optimista, ingeniosa y noble. Su vestimenta de colores brillantes, su pelo largo oscuro peinado en trenzas y su forma de hablar español con un estereotipado acento de los pueblos nahuas del centro del país revelan su supuesta identidad indígena al espectador. Por esta razón, su personaje está construido para ser maltratado, humillado o segregado por los personajes no indígenas con los que comparte escenas. O también para que los personajes que aparecen con ella traten de aprovecharse de su nobleza e ignorancia. Si bien ella representaba papeles de las más diversas ocupaciones, uno de sus roles más frecuentes era el de campesina, artesana y trabajadora del hogar.

Existen trabajos como el de Séverine Durin y Natalia Vázquez (2019) en el que se ha analizado con determinimiento cómo se representa a las trabajadoras del hogar en la época del auge de las telenovelas mexicanas de los años sesenta y setenta y hasta los 2000. Este análisis coincide en apuntar que estos personajes son frecuentemente mujeres de origen rural, indígena y pobre, que han migrado a la ciudad en busca de trabajo. Mujeres que dan vida a los estereotipos comunes de tener por nombre “María”, vestir una indumentaria tradicional, peinarse con trenzas, ser humildes, ignorantes, analfabetas y aprovechadas, pero también ser sujetas casi



Imagen 6. Silvia Derbez en la telenovela María Isabel, 1966.

pasivas de violencia y de abusos constantes. Otro aspecto común en estas telenovelas es que la vía de la movilidad social para ellas no es el trabajo arduo que realizan, sino el tener romances o casarse con sus empleadores, representados como hombres “blancos” citadinos y de clase media-alta.



Imagen 7. Adela Noriega en la telenovela *María Isabel*, 1997.



Imagen 8. Saby Kamalich en la telenovela *Simplemente María* (Perú), 1966.



Imagen 9. Victoria Ruffo en la telenovela *Simplemente María* (México), 1989.

La reproducción de esta representación estereotipada de la mujer indígena en la televisión mexicana, en sus telenovelas y películas, es una tradición de casi 70 años que repite de forma automática una misma imagen y una misma historia que muy pocas veces ha permitido mostrar la

profundidad y complejidad de los personajes que interpretan.

Parte de esta tradición es que siempre han sido mujeres no indígenas las escogidas para representar a las mujeres indígenas en papeles protagónicos. Además, en el caso de los melodramas amorosos, las actrices protagónicas supuestamente indígenas que representan a trabajadoras del hogar tienen un aspecto físico característico del modelo aspiracional de belleza occidental, y fueron seleccionadas así, con la intención de que las personas espectadoras de estos programas se sintieran atraídas e identificadas con sus personajes.

En este contexto se debe entender la polémica que generó la nominación al Óscar de la actriz Yalitza Aparicio por la película *Roma* en 2017. Cuando fue nominada como mejor actriz principal, diversas declaraciones en medios de comunicación consideraron que no merecía el reconocimiento, pues su actuación respondía a que estaba interpretando su papel “natural” de trabajadora indígena del hogar.



Imagen 10. Yalitza Aparicio en la portada de *¡Hola!* en 2019.



Imagen 11. Yalitza Aparicio en 2019.

Sin embargo, Yalitza Aparicio era una maestra de preescolar antes de convertirse en actriz.

Cuando Yalitza apareció en las portadas de las revistas de moda, se dijo también que la ropa de marcas de lujo no se le veía bien por su tono de piel o su “tipo de belleza”, y que mejor debía portar un estilo más tradicional o cercano a los trajes indígenas.

¿Qué es la racialización, el racialismo y el colorismo?

Éstas son tres palabras que se escuchan con frecuencia cuando hablamos de racismo. Es importante entender que la racialización, el racialismo y el colorismo no significan lo mismo que racismo, pero los tres son conceptos que ayudan a entender los matices de este fenómeno tan complejo.

Racialización

Una de las definiciones más útiles de este concepto es “la producción social de los grupos humanos en términos raciales” (Campos, 2012). La racialización es un forma muy particular y específica de ver y etiquetar los cuerpos de las personas en términos de “razas”. Esto quiere decir que los grupos humanos son concebidos como si cada uno de quienes los habitan perteneciera a una misma “raza”. Así, cuando una persona ve a otra a la que asume perteneciente a una “raza” específica y le asigna estereotipos que concuerdan con dicha generalización, la está racializando.

Más allá de un acto de clasificación individual, la racialización es un proceso social mediante el cual los países y las sociedades se estructuran, determinando que

en su interior existen ciertas divisiones raciales entre sus grupos, y que éstas los caracterizan y explican en gran parte las diferencias y las desigualdades que existen entre ellos. Cada país tiene un modelo de racialización distinto que responde a su conformación, su historia y su identidad, y que inicia a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Como podrás ver en el Cuadernillo 4. *Mestizaje y racismo en México* de esta serie, en nuestro país la racialización giró en torno a la construcción de la identidad nacional como “mestiza”, producto de la mezcla de dos “razas”: la indígena y la española, vista como blanca. De esta forma, se le asignó una categoría de carácter racial a cada uno de los sectores de la población vistos como “no mestizos”: blancos, negros, amarillos, indígenas y otros.

De la misma forma, cuando escuchamos hablar de racialización de la pobreza, racialización del crimen, racialización del espacio, entre otros muchos ejemplos, nos encontramos ante una explicación de diversos fenómenos sociales en términos raciales, o a partir de las características supuestamente raciales de las poblaciones implicadas en los mismos. Incluso si sabemos que la división racial de la humanidad no tiene un fundamento biológico válido, al ser los grupos sociales concebidos y tratados *de facto* como “razas”, se han creado desigualdades reales que son consecuencia del proceso de racialización. Si a un grupo social se le ha categorizado como una “raza” y ésta se considera inferior (por ejemplo, que tiende a la criminalidad, ignorancia, vagancia, etc.), se le discriminará, restringiendo sus oportunidades y su acceso a derechos y servicios, lo que finalmente creará profundas brechas de desigualdad con otros grupos considerados racialmente superiores en la misma sociedad.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de racialización:

- En México la población indígena ha sido históricamente racializada, porque en el fondo se asumió por mucho tiempo que todas las personas que pertenecen a cualquiera de los pueblos originarios del país son biológica o esencialmente iguales. Esto contribuyó, y sigue contribuyendo,

a que se englobe a todas ellas en la misma categoría étnica, sin decir explícitamente que también se le ve como una categoría racial. De este tipo de categorización fueron derivadas muchas políticas públicas que buscaban atender a la población “indígena” sin tomar en cuenta su diversidad cultural y sus diferentes condiciones sociales.

- En Estados Unidos hay una violencia policiaca muy marcada hacia la población afrodescendiente porque este grupo ha sido fuertemente estigmatizado como pobre, violento y de raza claramente inferior. Recientemente, el 25 de mayo de 2020, George Floyd fue detenido en la ciudad de Mineápolis como sospechoso de llevar consigo un billete falso y fue asfixiado hasta la muerte por un oficial de policía. La institución policiaca de ese país es conocida por el perfilamiento racial que hace de la población afrodescendiente, cosa que se traduce en un racismo “anti-negro”, manifestado claramente en los altos índices de encarcelamiento y la asimetría de las sentencias que esta población recibe en comparación con la población considerada “blanca”. Este perfilamiento es una forma de racialización que asume que cualquier persona de tez oscura es más proclive, por motivos raciales, a cometer un delito.
- En los aeropuertos internacionales es mucho más frecuente que se proceda a hacer revisiones exhaustivas a personas que, a discreción de las y los agentes migratorios, parezcan musulmanas por su apariencia, su forma de vestir, el idioma que hablan o su nacionalidad. Esto sucede porque se considera que todas las personas musulmanas —concebidas como parte de la supuesta “raza árabe”— representan una posible amenaza terrorista.

Racialismo

Alejandro Campos (2012) señala que el racialismo es uno de los principales resultados de los procesos de racialización o, lo que es lo mismo, una muestra de su eficacia en la producción de la realidad social. El racialismo implica el tratamiento de las tipologías raciales como sentido común. Se materializa en la percepción de las razas como evidentes y tangibles.

Este particular principio de dar significado y orden a la biodiversidad humana, a través de categorías raciales a las que dota de objetividad, está en la base de:

- a) Las ideologías y prácticas racistas. Partiendo de un racismo clásico o cultural, este principio lleva a quienes lo postulan a actuar en consecuencia, lo que se puede traducir, por ejemplo, en conformar organizaciones neonazis o en proponer la aprobación de leyes que normen la expulsión de ciertas personas inmigrantes.
- b) Algunas corrientes actuales de la investigación académica, el activismo político y el diseño de políticas públicas antirracistas. Éstas sugieren que:
 - Ciertos sectores de la academia han criticado la tesis de que la raza solamente es una construcción social. Argumentan que el concepto *raza* se institucionalizó a tal punto que se tradujo en categorías sociales reales que fueron naturalizadas, vistas como evidentes por sí mismas y, por lo tanto, tendientes a permanecer. En consecuencia, para esta corriente es indispensable pensar y explicar la realidad en términos de diferencias raciales (Campos, 2012: 190).
 - Una parte del activismo antirracista de algunos países que se ha manifestado durante las últimas décadas. Éste ha defendido, en la organización de su agenda política, que las razas deben ser vistas

como un principio de asociación y de creación de identidades; un espacio de reconocimiento, identidad, asociación y emancipación (Campos, 2012: 190-191).

- Una corriente internacional, con repercusiones regionales y nacionales, de construcción de políticas públicas cuya intención es revertir prácticas históricas de discriminación racial. Esta corriente explica parte de la desigualdad en términos de categorías raciales —afrodescendientes, eurodescendientes, asiáticos, indígenas, etcétera— que compiten por recursos. Este modelo toma a las razas como indicadores para focalizar sus estrategias redistributivas hacia las “razas” inferiorizadas (Campos, 2012: 191-192).

Colorismo

El colorismo —formado a partir de las palabras *color* y *racismo*— fue acuñado en 1983 por la escritora afroamericana y feminista Alice Walker. Por colorismo, Walker quería hacer referencia al hecho de que, entre más oscura era la piel de una persona negra, más sujeta a prejuicios estaba, y que entre más clara fuera su piel y más finos los rasgos de su rostro, más apreciada y aceptada socialmente sería. Un ejemplo de ello es que las y los esclavos negros en Estados Unidos podían ocupar distintas posiciones dependiendo en parte de su tono de piel. Había una tendencia, entre las y los “dueños” de esclavos, a escoger a las personas de tez más clara para las labores domésticas. Hoy en día, aunque con algunas variantes, esta tendencia sigue vigente en la sociedad estadounidense, como se puede apreciar entre las y los presentadores de noticias de muchos canales de televisión.

Podemos definir *colorismo* como los estereotipos, los prejuicios y las actitudes discriminatorias en contra de las personas que se construyen o se ponen en práctica

basándose únicamente en su color o tono de piel. Es una de las formas en las que se manifiesta el racismo y tiene sus particularidades.

El colorismo opera en dos niveles: uno tiene que ver con la existencia de razas y con asociar el tono de la piel a una supuesta “raza” y el otro funciona dentro de lo que se supone es una misma “raza”. En este sentido, las personas pertenecientes a la misma “raza” que tienen la piel más clara y/o rasgos corporales asociados a la belleza occidental, como la delgadez, la nariz fina y el cabello lacio, se verán beneficiadas con mejores oportunidades laborales, educativas y salariales. Donde más se ha hablado de colorismo ha sido en sociedades como la estadounidense o la brasileña, donde la “raza” se considera una noción objetiva. En países como México, donde la población no se identifica con una raza, también se puede ver una preferencia por un tono de piel más claro, sin que éste sea asociado necesariamente a una identidad racial o a categorías raciales.

En el marco de los países occidentales —en África, América, Europa y parte de Asia— que suelen ser sociedades racistas que valoran los rasgos europeos como los realmente bellos y deseables, podemos ver al colorismo como un sistema de aceptación. Las cremas aclaradoras y los tratamientos para alaciar el cabello son estrategias que mujeres y hombres se ven orillados a utilizar para no ser excluidos de ciertos espacios sociales. Si analizamos el cine hollywoodense, podremos ver cómo las mujeres afroamericanas que no tienen facciones finas y un tono de piel claro suelen ocupar posiciones sociales poco reconocidas, mientras que las de tez más clara y con rasgos afilados representan a personajes con posiciones más privilegiadas en la escala social. Esto no borra los estereotipos racistas que siempre han rodeado a este grupo.

En las telenovelas y películas mexicanas sucede algo similar: los personajes exitosos son generalmente de tonos claros de piel, mientras que los delincuentes son morenos o de piel oscura. El colorismo en México no se da únicamente en los medios de comunicación, sino que se presenta también en la vida cotidiana de las familias. Néstor

Braunstein, un psicoanalista argentino que lleva muchos años trabajando en México, narra cómo sus pacientes, pertenecientes a la clase media de la Ciudad de México, mencionan recurrentemente el peso del tono de la piel en sus historias personales. Cómo, por ejemplo, el ser morenos o de tez clara les ha dificultado o facilitado el acceso a ciertos espacios e incluso a determinadas parejas. Una persona incluso le manifestó

Proyecto “Humanae” de Angelica Dass



Imagen 12. “Humanae” es un proyecto fotográfico antirracista de la artista Angelica Dass, en el que busca evidenciar que no existen dos tonos de piel iguales entre la gran diversidad de seres humanos, incluso entre personas que se han considerado tradicionalmente como parte de la misma “raza”.

que seguiría en una relación que la lastimaba con tal de permanecer unida a una persona güera, argumentando “nunca volveré a conseguir otra así” (Braunstein, 2001: 55).

Racismos en el mundo

En los apartados anteriores hemos aprendido qué es el racismo, cómo surge y cómo ha operado y sigue operando. Lo hemos caracterizado como un sistema estructural que produce y reproduce la desigualdad entre las personas, entre las sociedades y entre las naciones, dando cobijo a múltiples injusticias.

En este apartado vamos a esbozar y caracterizar tres manifestaciones del racismo que hunden sus raíces en la intolerancia europea hacia los *Otros*. Decidimos ocuparnos del antisemitismo, la islamofobia y la supremacía blanca. Mucha gente piensa que los dos primeros no son formas de racismo sino de intolerancia religiosa. Sin embargo, en la era moderna esto no se verifica como su lógica absoluta o central, que es más bien racista. Además, en los últimos años hemos visto un reposicionamiento de estos racismos a nivel global, tanto en los discursos políticos como en las políticas que diversas naciones han implementado para concitar unidad en tiempos de crisis.

El antisemitismo

La animadversión contra los y las judías tiene una muy antigua raíz en el viejo mundo. Un proceso puede ser ubicado como el punto central del inicio de la intolerancia hacia este pueblo: el surgimiento del cristianismo. El nacimiento, auge y consolidación del cristianismo fue clave en la segregación y persecución que este pueblo sufrió en tiempos pre-modernos.

El cristianismo fue un movimiento religioso perseguido por Roma en los primeros dos siglos de existencia de este credo. Sin embargo, por procesos que no mencionaremos aquí, en el año 380 el emperador Teodosio estableció que la religión del Imperio era exclusivamente la cristiana (Von Hellfeldt, 2009). Esta conversión determinó que, en adelante, toda organización política, en la Europa dominada por Roma (ya fuera en reinos, imperios o repúblicas), se identificara como cristiana. El imperio romano cayó definitivamente en el siglo IV, y el cristianismo se extendió a confines que no había alcanzado bajo el dominio de Roma. Para el año mil, casi toda Europa era cristiana.

Alrededor del siglo I, los distintos territorios que hoy conocemos como Oriente Medio (como los actuales Siria, Líbano, Jordania, Palestina e Israel) fueron conquistados por Roma. Estos territorios tenían un valor estratégico para el imperio romano y constituían una gran concentración poblacional, por lo que eran vitales desde el punto de vista comercial. Además, en ellos vivían culturas y pueblos muy antiguos que opusieron resistencia ante la anexión romana. En el año 66 de nuestra era hubo una rebelión en la provincia romana de Judea que derivó en una tremenda represión por parte de Roma. En el año 70, en esta campaña militar las fuerzas romanas destruyeron el templo de Jerusalén y varias de las fortalezas de la región. A esa represión, que se conoce como la primera guerra judeo-romana, le siguieron dos episodios de resistencia y conquista conocidos como la segunda (115–117 d. n. e.) y tercera guerra judeo-romanas (132–136).

El imperio romano decidió, como represalia a las continuas resistencias, tensiones y levantamientos, obligar a la población judía a dispersarse fuera de las provincias de Judea y Galilea. Con ello, a partir del siglo II, los hebreos perdieron un importante territorio propio y fueron obligados a vivir en situación de diáspora, que significa “dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen” (Diccionario RAE). A partir de entonces, el pueblo judío se fue asentando en territorios lejanos. Primero la península ibérica, Egipto y algunas zonas de Medio Oriente, y más adelante los terri-

torios que hoy conforman la Gran Bretaña, Italia, Portugal, Holanda y Europa central y oriental, siempre conservando una memoria colectiva y un apego a su identidad.

A partir del siglo III, entre las múltiples doctrinas y versiones que fueron avaladas en concilios y edictos papales empezó a circular la idea de que el pueblo judío en su conjunto había sido el culpable de la muerte de Jesucristo. Esta idea era históricamente falsa pues fue el imperio romano asentado en Judea quien decidió crucificar al profeta judío Jesús. Sin embargo, tuvo tal fuerza que marcó el señalamiento, hasta hoy vigente, del pueblo judío como un pueblo deicida (es decir, asesino del hijo de Dios padre) y predominó durante buena parte de la Edad Media, distribuyéndose en distintos países y reinos. Esta convicción estuvo en el corazón de lo que se conoce como antijudaísmo o judeofobia: el odio religioso pre-moderno al pueblo judío. Así, en el mundo cristiano las comunidades judías fueron portadoras forzadas de ese estigma deicida. Las consecuencias de ello fueron la fuerte intolerancia y la frecuente violencia hacia ellas, siempre sospechosas de una tan profunda maldad inherente, que no sólo no fueron capaces de reconocer en Jesús al hijo de Dios, al Mesías, sino que lo asesinaron, lo cual los convertía, a los ojos cristianos, en la encarnación de Satanás. Otra de las consecuencias fue el aislamiento en barrios o pueblos especiales en los que vivió por siglos la población judía; un aislamiento impuesto desde afuera o decidido desde dentro como mecanismo de protección.

Por siglos la aversión hacia las poblaciones judías dispersas se mantuvo. En este cuadernillo hemos detallado cómo el naciente Reino de Castilla y Aragón expulsó al pueblo judío de España en 1492. Lo interesante aquí es que la violencia hacia las y los judíos tenía distintas motivaciones y la “raza” no fue una de ellas hasta que se configuró el racismo científico. Ya en el siglo XIX, y con el auge del racismo científico, se repensó al pueblo judío como una “raza”: la semita. Recordemos que la idea de “raza” transitó de lo cultural a lo biológico en esta época y ello permitió establecer que las distinciones entre las supuestas “razas” eran insalvables, además de alertar del riesgo de la “mezcla racial” como un acto degenerativo. Este cambio supuso una

actualización de la histórica aversión hacia los y las judías e implicó el paso de la aversión por cuestiones etnocéntricas hacia la aversión e inferiorización racista. De esta forma, el antisemitismo es una expresión moderna del antiguo antijudaísmo (Jerade, 2018).

La revolución francesa permitió la “emancipación” de las y los judíos y su participación en procesos políticos. Durante el periodo revolucionario se reconocieron y concedieron derechos civiles y políticos a los judíos y las judías que vivían en esta nación, a los que se empezó a considerar ciudadanos en igualdad de derechos (Hobsbawm, 2013). Sin embargo, esto no fue suficiente para revertir siglos de animadversión, y a nivel popular el pueblo judío siguió siendo visto con desconfianza y con sospecha.

Hacia finales del siglo XIX, el antisemitismo estuvo presente en dos situaciones que demostraron lo arraigado que estaba, no sólo entre las clases populares sino también en las clases dominantes de Francia y Rusia.

La primera de estas situaciones fue el conocido Caso Dreyfus, en el que se acusó falsamente a un militar francés judío de pasar clandestinamente información al enemigo alemán. Una vez más surgía la duda sobre la lealtad que este pueblo (imaginado como un conjunto homogéneo) tenía hacia las naciones donde vivía. En un juicio sumario, se encontró culpable a Dreyfus, por lo que se le degradó y aprisionó. Sólo con la presión de intelectuales como Émile Zola en la prensa parisina fue que el antisemitismo fue expuesto no sólo en este caso particular, sino como un fenómeno racista incrustado en la sociedad y en las instituciones del Estado. Dreyfus fue absuelto porque se descubrió que el verdadero espía era un capitán francés no judío. Este caso muestra el profundo sentimiento antisemita que ha acompañado a la modernidad europea.

El otro evento es un poco más complejo, pero muestra cómo la difamación del pueblo judío y la circulación de rumores y falsedades sobre éste han sido hasta hoy utilizadas para transmitir creencias que incitan a la violencia y al racismo hacia quienes lo conforman. En 1898, el servicio secreto ruso solicitó a Golovinski, un

Degradación de Alfred Dreyfus



Imagen 13. Pintura de Henri Meyer sobre la degradación de Alfred Dreyfus en París en 1894.

escritor de propaganda zarista,¹⁴ que hiciera un folleto que afirmara que existía una conspiración judía secreta para dominar al mundo. Este panfleto lleva por título *Los protocolos de los sabios de Sion*. En él se aseguraba que esta supuesta conspiración, encabezada por los viejos dirigentes de ese pueblo, tenía como objetivo proteger y expandir los intereses del pueblo judío, pasando por encima de los intereses de cada Estado-nación. Lo que cuenta este panfleto fue desmentido a partir de los años veinte del siglo xx como un falso documento, construido para influir en el zar ruso en contra de un tipo de modernización política, económica y social que pondría en riesgo al zarismo¹⁵ al permitir el desarrollo de toda la agenda republicana de separación de poderes y de instauración de derechos civiles y políticos, al estilo francés (Eisner, 2005). Este panfleto colocaba a las y los judíos a la cabeza de esta supuesta conspiración porque en Europa y Rusia, en ese momento, solía acusarse a las personas judías de controlar las dos ramas más peligrosas de una transformación moderna incompatible con la Rusia zarista: el comunismo

¹⁴ Golovinski plagió el panfleto *Un diálogo en el infierno entre Montesquieu y Maquiavelo* que el escritor francés Maurice Joly había hecho para denunciar a Napoleón III en la década de 1860 (Eisner, 2005). Golovinski adaptó el libelo que originalmente hacía una crítica al autoritarismo imperial de “Napoleón el chico”.

¹⁵ El panfleto de Golovinski fue reimpresso en diversas lenguas y para 1920 algunos periódicos como el *London Times* investigaron su veracidad, concluyendo que carecía de ella y que la única función del panfleto había sido la difamación y la construcción del pueblo judío como una amenaza (Eisner, 2005).

y el capitalismo financiero. Este folleto fue incluido por el empresario antisemita estadounidense Henry Ford en un libro que él editó llamado *El judío internacional*, que se distribuyó en muchos países. De esta manera, lo afirmado en *Los protocolos de los sabios de Sion* encontró tierra fértil en muchas sociedades donde el imaginario antisemita estaba presente, por lo que mucha gente halló en ello la evidencia y la confirmación de que el pueblo judío realmente quería controlar al mundo y tenía todo el poder para hacerlo. Los estereotipos que este libro generó y fundamentó alimentaron aún más los prejuicios, acrecentando el miedo, el rechazo y la violencia antijudía de carácter racista.

Como ya dijimos líneas arriba, los estereotipos ancestrales de riqueza, avaricia, endogamia y deslealtad con los que se caracterizaba al pueblo judío fueron convertidos por el racismo científico o clásico en rasgos supuestamente biológicos de toda esta población. Para los recalitrantes nacionalismos de inicios del siglo xx, el pueblo judío era visto como una doble amenaza: por un lado, de carácter biológico o de degeneración del cuerpo nacional y, por el otro, de degeneración cultural y económica, armada de un supuesto programa de infiltración en las altas esferas del poder global.

Con este contexto en mente, podemos comprender cómo fue que el nacionalsocialismo construyó al pueblo judío como un enemigo “interno” de la Alemania nazi, pues, por un lado, se montó en las ideas de la ciencia racial y, por el otro, revitalizó los prejuicios y estereotipos históricos que ha padecido esta población. El Holocausto fue una de las mayores tragedias y atrocidades de la humanidad.

El antisemitismo ha seguido vigente y está extendido en el mundo hasta nuestros días. Tras la derrota de la Alemania nazi y la difusión de los horrores del Holocausto, el antisemitismo religioso y racializado tuvo un repliegue. Sin embargo, el antisemitismo actual sigue sosteniendo la creencia de que el pueblo judío controla los hilos del poder global. Actualmente, algunas izquierdas coinciden con las tesis derechistas del antisemitismo moderno que caracterizan a los grupos judíos como

inmensamente poderosos (Postone, 2006: 99). Esta postura ha contribuido a que el antisemitismo moderno sea adoptado por movimientos globalifóbicos que gozan de gran legitimidad entre la izquierda. Cuando éstos la adoptan, contribuyen paradójicamente a colocar a todas y todos los judíos en un lugar de vulnerabilidad, fabricado de ese material que hace que se les generalice como sólo y esencialmente personas poderosas y victimarias imperialistas.

El estado de Israel nació en 1948 tras una decisión mayoritaria en la ONU de que el pueblo judío, tan perseguido por siglos y víctima del cruento genocidio nazi, tuviera un Estado-nación propio. Esta decisión fue inicialmente impulsada por el “movimiento sionista”, nacido en Europa central a fines del siglo XIX. Sionismo es sinónimo de creer que el pueblo judío tiene derecho a un Estado-nación propio e independiente y de luchar por ello. Tras la búsqueda en varios lugares del mundo —por ejemplo, la Unión Soviética y Argentina— de un territorio apto para que este nuevo país se asentara, la decisión fue que lo hiciera, como lo pedía el movimiento sionista, en la antigua Judea. En este territorio habitaba un número importante de población árabe (1 400 000) y de población judía (500 000), que había estado inmigrando desde Europa central y oriental desde fines del siglo XIX, debido al fuerte antisemitismo que ahí reinaba. Este territorio estuvo controlado por el imperio otomano desde principios del siglo XVI hasta el final de la Primera Guerra Mundial (1918). A partir de entonces, pasó a formar parte del imperio británico, bajo el nombre de Mandato británico de Palestina, que fue oficialmente creado en 1922. El 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas discutió el llamado Plan de Partición de esas tierras y adoptó al respecto la Resolución 181,¹⁶ recomendando el establecimiento de dos Estados —uno árabe y uno judío— en el área que el Mandato de Palestina ocupaba. Al Estado judío se le dio el nombre de Israel y al Estado árabe el de Palestina.

¹⁶ Esta resolución contó con 33 votos a favor, 13 en contra y 10 abstenciones.

El Plan de Partición entre Israel y Palestina fue construido en forma relativamente equitativa en términos de asignación de territorio y de derechos, tomando en cuenta el tamaño de la población que habría de vivir en cada lado. Hay que considerar que en octubre de 1922, los británicos elaboraron el primer censo de la región, que arrojó que había población musulmana, cristiana, judía, drusa y de otras religiones.¹⁷ Para 1931 se hizo un segundo censo.¹⁸ Ya no hubo más censos, pero las estadísticas se conservaron mediante el registro de los nacimientos, las defunciones y la inmigración. En 1945, un estudio demográfico mostraba que la población era ya de 1 764 520 habitantes, comprendiendo 1 061 270 (60.14%) de musulmanes, 553 600 (31.37%) de judíos, 135 550 (7.68%) de cristianos y 14 100 (0.79%) de otras religiones.

A Israel se le asignó el 55% del territorio (14 100 km²), con una población de 500 000 judíos y 750 000 palestinos. Al Estado palestino se le asignó el 44% de dicho territorio, en el que vivían 650 000 palestinos —musulmanes y cristianos— y 10 000 judíos. El 1% del anterior Mandato británico le fue asignado a Jerusalén y su área circundante (700 km²), que vivirían bajo el control de la ONU. Esto debido a que Jerusalén es una importante ciudad santa para el mundo cristiano, judío y musulmán.

El 15 de mayo de 1948, el Primer Ministro de Israel, David Ben-Gurión declaró la existencia de Israel. En su primera declaración garantizó los derechos civiles para todos los habitantes de su territorio, fueran ellos árabes o judíos. «Llamamos a los árabes que viven en el Estado de Israel para que preserven la paz y participen en la

¹⁷ 757 182 habitantes, de los que 78.03% eran musulmanes sunitas; 0.02% eran musulmanes chiitas; 11.06% eran judíos; 9.64% eran cristianos; 0.92% eran drusos, y el restante 0.29% eran samaritanos, baharíes, hindúes y sijs. La presencia de estos dos últimos grupos religiosos estaba relacionada con la propia presencia del ejército británico en la zona. Ver <<https://archive.org/stream/PalestineCensus1922/Palestine%20Census%20%281922%29#page/n7/mode/2up>>.

¹⁸ En 1931 la población había aumentado a 1 035 821 habitantes, de los cuales el 73.63% eran musulmanes, 16.85% judíos, 8.82% cristianos y el resto drusos, baharíes, samaritanos y sin religión.

Mapa de Oriente Medio



Imagen 14. Este mapa muestra la localización de Israel en Medio Oriente.

construcción del Estado, siendo reconocidos como ciudadanos de pleno derecho, con opción a ser representados en todas las instituciones provisionales y permanentes».¹⁹ Sin embargo, la creación de este Estado desató la guerra. A partir de entonces surgió en la región un agudo conflicto entre Israel y Palestina, entre Israel y varios países árabes vecinos, así como entre el pueblo palestino y algunos de estos países árabes. Estos conflictos no han sido solucionados, sino que se han ido profundizando y complejizando en forma creciente. A partir de 1948 ha habido varias guerras entre Israel y alguno o varios de estos países. Cada una de ellas tuvo sus particularidades, pero es posible decir que dos de sus causas centrales fueron que estos países no querían ver instalarse en la región un Estado judío y que el territorio asignado por la partición para el pueblo palestino se volvió botín de guerra para todas las partes.

¹⁹ Algunos otros políticos judíos declararon que querían que a la larga Israel fuera tan judío como Inglaterra era inglesa.

El 16 de mayo de 1948, un día después de la creación del Estado de Israel, cinco países árabes le declararon la guerra. Tras esa guerra, que trastocó las intenciones pacificadoras del Plan de Partición, Israel, Egipto y Jordania invadieron gran parte del territorio asignado a Palestina. Durante esta guerra, que se prolongó por varios meses y que Israel ganó, cuatro quintas partes de la población palestina que vivía del lado israelí huyó o fue expulsada. Este éxodo se conoce como la Nakba, cuya traducción es “catástrofe” o “desastre”. De forma paralela, las comunidades judías que habitaban desde hacía siglos en los países árabes (cerca de medio millón de personas), incluyendo los de África del Norte, se vieron obligadas a emigrar hacia Israel o hacia Europa o los Estados Unidos.

En 1967, tras años de conflictos, Egipto le declaró la guerra a Israel. Esta guerra se conoce como “la guerra de los seis días”. Tras su inesperado y contundente triunfo, Israel invadió la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén —que habían sido ocupados por Egipto y Jordania años atrás—, además de la península egipcia del Sinaí y los Altos del Golán que le pertenecían a Siria. Todos estos territorios —salvo la península del Sinaí que fue devuelta a Egipto en 1979— siguen ocupados militarmente por Israel hasta la fecha. Los palestinos y sus descendientes que no emigraron de sus territorios en 1948 (alrededor de 150 000) viven en Israel y tienen la nacionalidad israelí. A partir del término de la guerra de 1967 Gaza y Cisjordania son conocidos como “los territorios ocupados”. Tanto en esos territorios como entre los miles de palestinos que vivían en Jordania se formó la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), cuyo líder fue Yasser Arafat.

En septiembre de 1993 Yitzhak Rabin, el Primer Ministro socialdemócrata israelí, y Yasser Arafat lograron concretar la firma de los Acuerdos de Oslo, que implicaban el reconocimiento del Estado de Israel por parte del liderazgo palestino y el reconocimiento de la OLP por parte de Israel. Sin embargo, en 1995 Rabin fue asesinado por un ultraderechista israelí, enemigo de la paz. Si bien hasta ese momento las corrientes de centro y de centroizquierda habían gobernado en forma

mayoritaria Israel, a partir de 1995 la derecha y la extrema derecha, apoyadas sobre todo por los sectores más conservadores de los Estados Unidos, lo han gobernado. A lo largo de este mismo periodo, el extremismo islámico de Hamás en Gaza y de Hezbollah en Líbano también se ha agudizado, apoyado por los regímenes de Irán y Siria. Y ya en el siglo XXI surgieron grupos extremistas islámicos como Al Qaeda e Isis.

Mapa del proceso de ocupación de territorios palestinos por el Estado de Israel

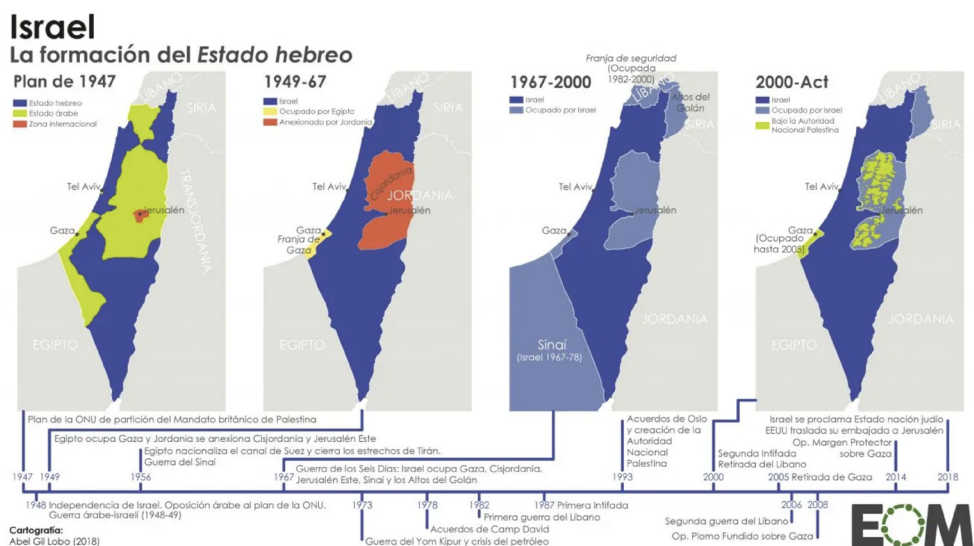


Imagen 15. Proceso de ocupación de los territorios palestinos tras siete décadas de conflicto con Israel.

En este contexto, las derechas israelíes que han estado en el poder durante las últimas dos décadas han ido desarrollando políticas represivas y racistas en contra de la población palestina de los territorios ocupados. Éstas incurren, por ejemplo, en juzgar a las palestinas y los palestinos de los territorios ocupados a través de una ley militar, mientras que a las colonas y los colonos judíos que viven en ellos se les juzga

por la ley civil israelí. Por otra parte, bajo la protección del gobierno y del ejército de Israel, los asentamientos judíos en Cisjordania están creciendo y acaparando, a través de la compraventa, las tierras palestinas.

Como ya dijimos, el sionismo, como fue concebido en sus orígenes en los siglos XIX y XX, es la defensa del derecho del pueblo judío a tener un Estado-nación propio. Sin embargo, dentro del sionismo existen hoy varias tendencias políticas, tanto de izquierda como de centro y de derecha o de extrema derecha. Si bien hay un acuerdo entre todas estas corrientes del sionismo en cuanto a que el estado de Israel debe existir en su región histórica, hay múltiples diferencias entre ellas que las enfrentan. Por ejemplo, los gobiernos israelíes más conservadores no han sido respaldados por el conjunto de la población judía de Israel ni de la que vive en otros países. Aquella que sí los ha apoyado es cuestionada y combatida día a día por grandes sectores de judías y judíos en Israel y alrededor del mundo.

Gran parte de las diferencias entre las distintas corrientes tiene que ver con la política a seguir con respecto al territorio y al pueblo palestino. Por ejemplo, mientras hoy las derechas en el poder pretenden poblar la casi totalidad de Cisjordania con colonos judíos, las izquierdas exigen que Israel devuelva al pueblo palestino los territorios que se anexó tras la guerra de los seis días y que se garantice por fin la existencia de dos Estados-nación en igualdad.

Así como existen varios sionismos, hay también varios tipos de “antisionismo”. Dentro de estos últimos, existen varias corrientes. Una de ellas es la más extremista, ya que pelea porque el Estado de Israel deje de existir, que sea literalmente borrado del mapa. Esta postura está representada sobre todo por el gobierno iraní, el gobierno sirio, Hamás desde Gaza y Hezbollah desde el Líbano. Otra de ellas, que representa a la mayoría de los antisionistas, considera que el sionismo es “la justificación ideológica de la agresión imperialista del Estado de Israel contra los palestinos y de la limpieza étnica que se practica en Gaza y Cisjordania” (Martínez, 2014). Esta forma de ver al sionismo no es imparcial, ya que: a) no considera que el propósito original

del sionismo fue darle un hogar nacional a un pueblo que llevaba varios siglos de ser perseguido en diversas partes del mundo y b) no da cuenta de los debates y conflictos existentes entre aquellos que defienden la existencia del Estado de Israel.

Una parte de esta corriente antisionista procede de la misma forma que la intolerancia religiosa judeófoba medieval y el antisemitismo moderno, que han construido al pueblo judío como si fuera homogéneo y como si estuviera caracterizado por rasgos negativos: ser deicida o hijo de Satanás, ser de una raza que había que eliminar porque representaba la degeneración de la humanidad, controlar el poder financiero y político del mundo, ser desleal a los intereses de los países que le dieron ciudadanía, etc. ¿Qué ocurre cuando una crítica que se autodenomina antisionista y que pretende ser de naturaleza política es en realidad racista? ¿Cómo discernir entre una justificada crítica política al agresivo colonialismo creciente de los gobiernos israelíes en el poder y una crítica antisemita a Israel o al pueblo judío? Cuando el antisionismo procede bajo la misma lógica generalizadora que el antisemitismo —ver a la totalidad del pueblo judío como aliado incondicional del colonialismo israelí, como una unidad sin matices, dotada de una sola forma, una sola ideología y una sola postura política (Butler, 2003: 19-21)— cae en el terreno del racismo. No ve que el pueblo judío no se define ni por Israel o por el sionismo, ni por el antisemitismo, sino que va más allá de ellos, y debe ser visto como una compleja identidad histórica y culturalmente cambiante.

Hoy en día, muchos antisemitas esconden su racismo antijudío tras un discurso antisionista que en apariencia no es racista porque es sólo político y básicamente defensor de los derechos de los palestinos. Esta postura es tan errónea y racista como lo es la de quienes ven antisemitismo en cualquier crítica que se le haga a Israel, aunque ésta no sea antisemita.

Así, si bien los propósitos del sionismo de derecha y los del antisionismo antisemita son aparentemente opuestos, son igualmente insostenibles. Ambos abonan a excluir, discriminar y violentar, obstaculizando las soluciones y prolongando el sufrimiento del pueblo palestino, así como el riesgo de que muchos judíos en el mundo

sean víctimas de discursos y prácticas antisemitas. Hoy, en pleno siglo XXI, hemos visto el resurgimiento del racismo antisemita en distintas latitudes. Éste ha ido desde la reimpresión de *Los protocolos de los sabios de Sión*, pasando por la profanación de cementerios judíos con esvásticas y lemas antisemitas,²⁰ hasta la violencia terrorista en sinagogas y otros lugares (Levin, 2019).

La islamofobia: la sombra del terrorismo

La *islamofobia* es un concepto de configuración reciente. Si bien los fenómenos agrupados bajo ese término son mucho más antiguos, ésta tiene sus raíces en una larga tradición europea de ver y percibir al islam y todo lo relacionado con esta religión como un enemigo cultural y religioso (Bravo, 2010). La islamofobia asigna a la persona que es leída o vista como musulmana, lo sea o no, diversos estereotipos y prejuicios que no se corresponden con la amplia y diversa realidad del islam en el mundo, ni con la cultura de los muy diversos pueblos que practican esta religión a lo largo y ancho del orbe. Crea así una visión simplista y reduccionista de la diversidad de los pueblos y las culturas que practican el islam.

De acuerdo con datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017), más de mil ochocientos millones de personas se identifican con esta religión, que abarca diversos pueblos como el árabe,²¹ el magrebí, el egipcio, el indonesio, entre otros. Las personas musulmanas que viven en estos países

²⁰ La esvástica es la cruz gamada que los nazis utilizaron como su emblema. Si bien es un símbolo muy antiguo que se ha presentado en diversas culturas, su apropiación por los nazis la ha convertido en un símbolo del racismo.

²¹ Corresponde aquí explicar algunos términos que suelen confundirse: 1) La religión es el islam. 2) A quienes practican el islam se les llama musulmanes. La palabra *mahometanos* es errónea. 3) El árabe es un grupo humano que proviene de la península arábiga, y también es una lengua. Es decir, puede haber árabes

tienen culturas, lenguas y tradiciones distintas. Además, los regímenes políticos que gobiernan estos Estados-nación van desde dinastías casi absolutas como la de Arabia Saudita hasta repúblicas laicas como la turca o la indonesia. Si bien en muchos de los países con población mayoritariamente islámica las mujeres carecen hoy en día de muchos de los derechos consagrados en el sistema internacional de derechos humanos, en otros —como Pakistán— hay mujeres que han llegado a ser jefas de Estado. Es cierto que existen grupos musulmanes fundamentalistas religiosos que han emprendido, a través de la violencia terrorista, una guerra santa —el *yihad*—²² contra Occidente y contra los musulmanes que no piensan como ellos, y que su propósito es imponer la ley sharia.²³ Sin embargo, estos grupos no representan ni religiosa ni políticamente a las grandes mayorías islámicas.

Como se puede ver, el mundo del islam es sumamente complejo. Sin embargo, la islamofobia omite esta complejidad y está cargada de estereotipos y prejuicios que encasillan a los y las practicantes del islam como terroristas en potencia y como irremediabilmente misóginos. Por eso insistimos de nuevo en que estas ideas son reduccionistas y omiten intencionalmente la enorme diversidad de personas, pueblos,

ristianos, ateos y de otras denominaciones religiosas. 4) El islamismo es una opción política que busca incidir en la toma de decisiones a partir de los mandatos propios de la religión. Algo así como la democracia cristiana en los países occidentales. Sin embargo, los estereotipos y los prejuicios racistas han simplificado y reducido toda esta complejidad, construyendo a esta población como un todo homogéneo y enemigo del occidente cristiano (De Prado, 2018).

²² Yihad es un término árabe que significa “guerra santa”. Aunque en los últimos decenios se le vincula directamente al fundamentalismo religioso y al terrorismo, su origen filosófico y religioso alude a “la lucha interior por ser mejor”. Es decir, es un ejercicio interno por ser más merecedor de la gracia de Dios (De Prado, 2018).

²³ La ley sharia es un cuerpo legal sancionado bajo criterios propios de la religión musulmana. Sin embargo, no es una ley homogénea ni una que se aplique en todos los países donde se profesa la fe musulmana. Los discursos racistas de Occidente utilizan la sharia como un sinónimo de imposición cultural total. Argumentan que un objetivo del islam es imponer esta ley de manera estricta y así coartar las libertades civiles de los países occidentales, incluyendo la intolerancia religiosa, la sumisión de las mujeres y la pena de muerte. Lo que se busca con estos argumentos sesgados es promover el prejuicio islamófobo.

Una manifestación de islamofobia



Imagen 16. Protestas contra la llegada de refugiados del mundo islámico en República Checa, 2015.

reproducción de los estereotipos y prejuicios racistas islamófobos se potencia, dada la globalización mediática.

En Europa ya sonaban las alarmas de que este fenómeno iba en aumento desde los años ochenta, cuando, en plena Guerra Fría, el Medio Oriente era un tablero más en el juego por la hegemonía de uno u otro bloque. Sin embargo, el ataque de Al Qaeda del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos fue el evento que galvanizó a la islamofobia a nivel mundial. Aunado a la narrativa de la guerra contra el terrorismo, el auge de las telecomunicaciones y las famosas TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) han permitido y fomentado una circulación de estereotipos y prejuicios racistas en contra del islam y de las y los musulmanes y árabes.

Esto ha sentado las bases para que, a nivel inconsciente, la gente identifique al islam como una amenaza. Y si, además del mundo del cine, consideramos las complejidades de la geopolítica, veremos que estas representaciones han incidido en hacer aceptable una construcción del islam, de las y los musulmanes y de las y los árabes

culturas, escuelas religiosas y programas políticos que se identifican realmente con el islam.

En el siglo XXI la islamofobia ha tenido un auge inusitado, muy distinto a la vieja tensión entre el cristianismo y el islam desarrollada desde la Edad Media. Muchos medios de comunicación sesgan los reportajes informativos que hacen sobre el islam, y muchas películas y series de ficción construyen a sus personajes musulmanes como peligrosos. Así, la

como una amenaza que se cierne sobre los modos de vida occidentales. En algunos países europeos se han organizado agrupaciones como Patriotas Europeos contra la Islamización de Occidente (PEGIDA, por sus siglas en alemán), que se levantan en contra de una supuesta “islamización de Europa”. Actualmente el capítulo alemán de dicha organización es el más nutrido del continente. Pero lo importante aquí es señalar que la islamofobia funciona a partir de construir al islam y todo lo relacionado con éste no sólo de manera reducida y homogénea, sino sobre todo como una amenaza para nuestra seguridad y nuestro estilo de vida.

Considerando lo hasta aquí expuesto, es posible identificar a la islamofobia como un racismo cultural o de la diferencia, ya que ésta no se basa en la argumentación biologicista del racismo clásico. Es decir, para la mente islamófoba el rechazo al islam (y por extensión a las y los árabes) no es sólo un tema religioso. La cuestión reside en que se ha construido a las personas musulmanas como tan radicalmente diferentes a las occidentales que no sólo se considera que son incompatibles con ellas y sus sociedades, sino que son también una amenaza para ambas.

La supremacía blanca en Estados Unidos

El supremacismo blanco es una ideología racista. Como todos los racismos, varía de acuerdo con los contextos nacionales, pero en general esta creencia promueve la idea de que sólo la “raza blanca” puede ser la autoridad política, económica, social y cultural que debe predominar, incluso por la fuerza, sobre aquellos “elementos no blancos” que existan en el seno de las sociedades. Cohen y Blanco (2017) establecen cuatro ideas centrales de la supremacía blanca:

- Los blancos deben dominar a las otras “razas”.
- Los blancos deben vivir sólo en sociedades de blancos.

- La cultura de los blancos es esencialmente superior al resto de las culturas.
- Los blancos son genéticamente superiores a cualquier otro grupo humano.

Protestas racistas en Estados Unidos, 1959



Imagen 17. Manifestación en contra de la integración racial en la ciudad de Little Rock, Estados Unidos, en 1959.

A partir de lo anterior, podemos entender al supremacismo blanco como una postura cultural, ideológica y política que se construye para mantener y ampliar los privilegios de la “raza blanca” y perpetuar las desigualdades entre ellos y las “otras razas”. Los movimientos supremacistas blancos creen que la lucha de diversas minorías e identidades por sus derechos y por obtener justicia supone una amenaza al modo

de vida de la “raza” y la “cultura blanca”. Es más, llegan a argumentar que ahora son ellas y ellos, “los blancos”, quienes son objeto de persecución, proscripción y violencia. Incluso han fabricado una “teoría de la suplantación”, en la que exponen la puesta en marcha de un supuesto proceso de genocidio (*sic*) de las poblaciones blancas, las cuales serán sustituidas por el empuje de la inmigración de personas no blancas en sus comunidades.

Esta ideología sostiene que ahora existe un “racismo a la inversa”, en el que las sociedades blancas son las víctimas. Sin embargo, resulta importante aclarar que el racismo a la inversa no existe, porque para que exista racismo es condición necesaria que quienes lo ejerzan estén en posiciones estructurales de poder, a partir de las cuales puedan fijar las identidades de los *Otros* y determinar y organizar las acciones en su contra.

Si bien el racismo no es exclusivo de la derecha política (Geulen, 2009), sí hay una mayor prevalencia del supremacismo blanco entre los conservadurismos y derechismos. En las sociedades que fueron construidas históricamente como blancas, suelen ser grupos de la extrema derecha los que se vinculan con posturas radicales antiinmigración y de ensalzamiento de sus identidades nacionales basadas en la supuesta jerarquía entre las “razas humanas”.

En los últimos años, Estados Unidos ha sido uno de los países que más ha visto la multiplicación de grupos organizados de supremacismo blanco (SPLC, 2019). Durante el gobierno demócrata de Barack Obama (2009–2017), distintas personas de ámbitos rurales y urbanos que se identifican como de “raza blanca” fomentaron la creencia de que existía una gran conspiración dirigida desde el Ejecutivo para “arrebatarles sus derechos”. Acusaban también al presidente Obama de no ser estadounidense sino musulmán y de tener tendencias comunistas. Distintas milicias se han organizado desde entonces a través del internet, creando su propio ecosistema, contenidos noticiosos no corroborados e incluso sesgados y falseados.

El surgimiento del Tea Party,²⁴ un ala de derecha radical en el Partido Republicano marcó el inicio de una inclusión cada vez más constante de narrativas conspirativas y noticias sesgadas en el debate público estadounidense. A partir de algunas personalidades de este segmento político se establecieron redes de comunicación entre el Partido Republicano y otras agrupaciones de extrema derecha, dispersas en todo el territorio estadounidense y con agendas segregacionistas y abiertamente racistas. Lemas como el de Sarah Palin “*Don’t Retreat, Reload*” (No retrocedan, recarguen) hacían alusión a la organización de milicias armadas que, como dijimos, desde entonces han ido al alza.

En 2016, la elección presidencial en Estados Unidos confirmó un corrimiento hacia la extrema derecha en aquel país. El régimen de Donald Trump (2017–2021) agudizó dramáticamente los discursos y las políticas xenófobas y racistas. Hagamos un breve repaso de las políticas y prácticas racistas que enarbó y puso en marcha ese gobierno:

- a) Estigmatizó, desde su campaña para la candidatura del Partido Republicano, a la migración mexicana en particular y latinoamericana en general, además de prometer un infranqueable muro en su frontera sur, que habría de ser pagado en su totalidad por México.
- b) Prohibió, ya en el gobierno, el ingreso a los Estados Unidos a las y los ciudadanos de siete países de mayoría musulmana, por considerarlos una amenaza terrorista. Esto fue totalmente arbitrario, puesto que no había

²⁴ *Taxed Enough Already* o “Basta de más impuestos”. El uso de ese acrónimo es simbólico, refiere a los inicios del movimiento independentista estadounidense, en particular al evento del Motín del té (Boston Tea Party), ocurrido en 1773 en Boston cuando unos colonos vestidos como indígenas protestaron lanzando al mar todo un cargamento de té dirigido a Inglaterra. Protestaban contra la imposición de la Ley del té que gravaba la importación de este producto. Hay un juego de palabras en el movimiento surgido en 2008, pues refiere al evento del siglo XVIII y lo incorpora como lema político.

- evidencia de grupos terroristas activos en Estados Unidos provenientes de esos países. En cambio, sí había conflictos sociales que, en algunos de ellos, provocaron una emigración masiva.
- c) Impuso políticas de deportación con métodos cada vez más amenazantes, arbitrarios y violentos hacia las personas indocumentadas de México y Centroamérica. Ha tratado de forma cada vez más violenta a las personas solicitantes de asilo y refugio, entre las cuales se cuentan miles de familias separadas, así como niñas, niños y adolescentes menores no acompañados, a quienes se ha aislado en *campos de detención*, en condiciones que ponen en riesgo su salud física y mental.
 - d) Se negó reiteradamente a condenar a las organizaciones supremacistas blancas, que bajo su régimen han pasado más allá de lo que la primera enmienda de la Constitución de los Estados Unidos les permitía, en términos de libertad de expresión. En años recientes pasaron frecuentemente a la acción violenta contra minorías “raciales”, cosa que el gobierno no castigó sino incluso promovió. En 2020, en el contexto del primer debate entre los dos candidatos a la presidencia del país, Trump volvió a negarse a condenar a estas milicias, y en cambio les mandó el mensaje “*Stand back, and stand by*” (“Tranquilas pero firmes”).

Si bien se dice que Trump es más el síntoma que la enfermedad, el apoyo que tuvo y las organizaciones que surgieron y se consolidaron bajo su mandato han mostrado hasta qué punto el racismo supremacista blanco estadounidense es, en esa sociedad, un fenómeno importante, peligroso y arraigado. La elección de 2020 en Estados Unidos convocó a una cifra récord de votantes, porque la ciudadanía de este país se posicionó claramente ya sea a favor o en contra de Trump y de lo que él representa. Ambos candidatos recibieron más votos que nunca. A pesar de la clara victoria de Joe

Biden, Trump no sólo recibió más votos populares que en 2016, sino que estos votos representaron poco menos de la mitad de las y los electores, quienes se mostraron a favor de sus políticas, muchas de ellas racistas, xenófobas, nacionalistas y autoritarias.

Si bien los tres casos que hemos presentado para ilustrar diferentes tipos de racismos en el mundo tienen distintos referentes y distintos procesos históricos y genealogías, todos son muestra de cómo el racismo busca diferencias insalvables que permitan establecer jerarquías entre los diversos grupos humanos. Todos ellos nos muestran cómo el racismo se adapta a los contextos, moldea sus propios términos y se incrusta en las sociedades de manera manifiesta y latente.

Hoy el mundo se encuentra nuevamente en una gran incertidumbre. Diversas crisis han golpeado al planeta en los primeros veinte años de este siglo. Algunas son de carácter regional, como la “primavera árabe” del año 2011 o la violencia del crimen organizado en México y Centroamérica desde 2006. Otras son de carácter global, como la gran crisis económica de 2008, la inminencia del colapso climático y ambiental y la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2. Todas han afectado a millones de personas que han visto reducida o restringida su calidad y dignidad de vida, cuando no han sido abiertamente violentadas y perseguidas.

Consideraciones finales

En los últimos años hemos presenciado en el mundo un auge de las posturas políticas de derecha, y con ello un resurgimiento del racismo abierto. La ideología, las prácticas y hasta las legislaciones racistas y xenófobas han vuelto en forma agresiva a la escena pública. Hoy el racismo se ha vuelto parte importante del discurso político, incluso en países en los que esto no había ocurrido. Las manifestaciones abiertamente racistas han ocasionado que, en diversas sociedades, grandes sectores de la población estén cada vez más vulnerables y amenazados por las consecuencias de

este fenómeno. El miedo, propagado en muchos discursos políticos y reproducidos en los distintos medios de comunicación, ha sido utilizado para exagerar la necesidad de “defendernos” de “*los Otros*”, y así impulsar y validar aberrantes actos racistas y xenófobos.

El racismo está sustentado en una creencia falsa: la existencia de razas humanas y la superioridad de unas sobre otras. Si esta creencia ha penetrado con tanta fuerza en el mundo es porque ha contribuido en forma muy eficaz a justificar y a hacer operativa la dominación de unos sobre otros. Este sistema de acciones, pensamientos y sentimientos tiene en su fundamento una teoría racial sobre la diferencia humana. Las categorías raciales que están en la base de esta teoría tienen una historia cargada de explotación, opresión e injusticia. El uso normalizado e institucionalizado de categorías raciales define y fija a las personas en lugares específicos, separando y creando barreras entre los seres humanos. Como un sistema de diferenciación, jerarquización y dominación, el racismo ha caminado de la mano de estas categorías, dejando marcas y haciendo daño a sociedades y cuerpos. Estas marcas son profundas lesiones a la integridad y la dignidad de todas las personas que han sido racializadas hacia la inferioridad.

Dependiendo de los lugares y periodos históricos donde nos ubiquemos, las heridas y agravios a las personas racializadas hacia la inferioridad toman formas distintas. Por eso decimos que hay que hablar de racismos en plural, puesto que este fenómeno se ha manifestado de formas diversas según los contextos. La desigualdad y el dolor que ha generado el racismo y su sistema de opresión hace imprescindible su combate. La gran pregunta es cómo enfrentarlo de manera integral, eficaz y profunda.

Dentro de los movimientos antirracistas del mundo hay consenso en que: a) las razas no existen como entes biológicos, sino que son construcciones sociales; b) las desigualdades y el sufrimiento que produce el racismo no se pueden borrar sólo porque hoy sepamos que no existen las “razas humanas”, biológicamente hablando,

y c) muchas personas pertenecientes a grupos, a los que se ha considerado “razas” inferiores, al día de hoy viven las consecuencias de esa clasificación y jerarquización.

Los frentes de lucha antirracista se desarrollan en ámbitos muy diversos, que van desde organismos internacionales, instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, hasta personas en el plano individual. Algunos de estos frentes son:

- El reconocimiento, en cada lugar, del racismo ahí operante; de sus lógicas y de sus consecuencias para las poblaciones racializadas hacia la inferioridad.
- La visibilización de las distintas formas que tiene el *racismo manifiesto* y *latente* en la vida de cada sociedad.
- La identificación y el cuestionamiento de los estereotipos y prejuicios racistas personales y colectivos que inciden en el entorno inmediato de las personas.
- La plena garantía de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, culturales y ambientales para las personas que pertenecen a grupos racializados hacia la inferioridad.
- El reconocimiento constitucional de los pueblos étnicamente diferenciados, y la garantía de ser considerados sujetos de derecho colectivo en el marco de las legislaciones multiculturales.
- El desarrollo y la implementación de políticas públicas que fomenten condiciones y oportunidades para alcanzar la igualdad sustantiva en contextos de desigualdad estructural.
- El dotar a las instituciones públicas y privadas con mecanismos para prevenir, sancionar y prohibir la discriminación racista.
- El fomento a una educación, formal e informal, a partir de valores antirracistas.

Muchas luchas y políticas antirracistas han coincidido en estos caminos. Sin embargo, la manera de combatir el racismo en cada lugar depende de procesos históricos, contextos y actores en juego. Hay que tener presente que el racismo de cada

país se ha construido y ha operado con esquemas de racialización y categorías raciales que no necesariamente se replican en otros países. Si la lucha antirracista de un país quiere ser eficaz y profunda debe responder a la configuración específica que el racismo ha adoptado en este contexto nacional. Por ello también debemos hablar de antirracismos en plural.

Entre otras cosas, los antirracismos divergen en torno al uso del concepto *raza*. A este respecto, contrastaremos únicamente dos casos: los Estados Unidos y México.

En los Estados Unidos los movimientos antirracistas reivindican el concepto *raza* como la categoría central de análisis y de acción política. Esto sucede en todos los ámbitos de lucha, que van desde la academia y el activismo hasta las políticas públicas y las agendas políticas. Reivindicar la pertenencia a razas les ha permitido evidenciar las brechas sociales y económicas existentes, así como crear fuertes identidades raciales para emprender y fortalecer sus luchas. Por ejemplo, el movimiento afrodescendiente en los Estados Unidos parte de autonombrarse representante de la “raza negra” para luchar contra el racismo, porque en la sociedad estadounidense se han institucionalizado a tal grado las categorías raciales que prácticamente nadie puede sustraerse de ellas. Identificarse con una determinada raza es algo común en la sociedad estadounidense, en la que se habla de “raza blanca”, “raza negra”, “raza asiática”, “raza nativa americana” e incluso “raza hispana”. La pertenencia a determinada raza es señalada en los documentos oficiales, en los censos, en los registros médicos y en muchos otros espacios. Es por ello que al movimiento antirracista afroamericano le resulta políticamente útil posicionarse desde la categoría “raza”.

En México, a diferencia de Estados Unidos, la población no se identifica fácilmente con la pertenencia a una “raza”. La pregunta “¿de qué raza eres?” le suena extraña a la mayoría de las personas, pues el concepto *raza* no forma parte de la vida cotidiana, ni de los trámites administrativos de las y los mexicanos. A diferencia de otros países que basaron su identidad nacional en una “raza pura”, en México se exaltó la mezcla biológica y cultural como algo positivo e indispensable para alcanzar

el ideal nacional. Las políticas culturales y los discursos promovidos por el Estado mexicano se basaron en el ideal del mestizaje (entre indígenas y españoles) como *esencia* de la identidad nacional. Como proyecto, la identidad mestiza unificaría al país, convirtiendo a su población en un grupo homogéneo desde el punto de vista biológico y cultural.

El proyecto del mestizaje fue un proyecto racial que buscaba en el discurso y a través de una política educativa tornar a la población mexicana en la mejor síntesis de dos mundos. Esta forma de plantear la nación mexicana promovió la negación del racismo, pues ¿cómo un país podía ser racista si era orgullosamente producto de una mezcla? Por ello, visibilizar el racismo en México ha sido difícil. Se ha tenido que develar que, bajo el manto mestizante, ha operado un racismo encubierto que no institucionalizó las categorías raciales para definir a los grupos poblacionales del país. Por eso no es habitual que la población se identifique como perteneciente a alguna “raza”, pero sí que considere que una tez más clara, que esté más cerca de la fisionomía europea, es mejor. El hecho de que la gran mayoría de la población mexicana se identifique como mestiza no significa que no exista el racismo hacia los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, e incluso en el seno mismo de la amplia mayoría llamada mestiza. El racismo existe, está presente y es indispensable combatirlo.

El antirracismo mexicano, como todos los antirracismos del mundo, no debe perder de vista la configuración histórica y contextual que el racismo ha adoptado en el país y sus distintas regiones. Las luchas antirracistas mexicanas tienen la oportunidad de hacer frente al racismo, sin reproducir la falsa creencia de que los seres humanos pertenecemos a razas distintas y sin imponer categorías raciales con las que la población se reconoce fácilmente. Teniendo la posibilidad de hacerlo de otra manera, ¿qué utilidad tendría encarar el racismo mexicano utilizando la categoría *raza* como eje de acción política?

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?

Debemos darnos a la tarea de visibilizar, problematizar, cuestionar e impugnar las ideas y prácticas racistas que se propagan en nuestras sociedades y exigir a cada país que emprenda acciones de manera decidida para erradicar el racismo. Cada quien, desde sus entornos y posibilidades, deberá hacer su parte para denunciar, combatir y derrocar este sistema de dominación que tanto daño ha hecho a la humanidad.

Actividades

Actividad 1

Lee los siguientes encabezados de notas periodísticas de México y distingue si en ellos se expresa el racismo, discriminación racista u otros tipos de discriminación.

Puedes consultar las respuestas al final de este cuadernillo.

1 **Lanzan plátano a Dani Alves y el jugador del Barza se lo comió**

El lateral brasileño del Barcelona tuvo una singular reacción en un acto reprochable de los hinchas del Villarreal

[Redacción EC](#)

Actualizado el 27/04/2014 a las 15:50

2 **Polémica por niña rubia que pide limosna en Guadalajara se aviva**

La foto de una niña en Facebook dividió a la ciudad y convirtió el tema en un asunto de colaboración social, pero también de racismo.

3 **¿Infancia “trans” en CDMX? Nueva aberración e infamia de la “ideología de género”**

Carlos Arturo Baños Lemolne 17/11/2019 0 3813

4 **A falta de perros, niños indios son nuestras mascotas: Martínez Soriano**

El Demócrata / 16 enero, 2018

5 **Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún**

La candidata presidencial guatemalteca fue confundida con una vendedora ambulante

6 **El Congreso de Yucatán rechaza otra vez el matrimonio igualitario**

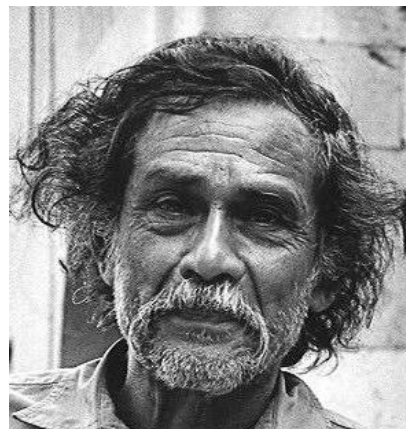
Es la segunda vez, en solo tres meses, que los diputados de Yucatán se niegan a quitar el candado contra los matrimonios igualitarios.

10 de julio 2019 02:18 PM

Actividad 2

Mira a la persona en la siguiente fotografía (imagen 18). En una hoja de papel escribe cuál crees que es su nombre, lugar de nacimiento, ocupación, lugar de residencia, lugares que frecuenta, cómo se divierte y una breve historia sobre su vida.

Puedes consultar la identidad de la persona al final del cuadernillo.



Bibliografía consultada

- ACNUR (2017). Países musulmanes: desde África Occidental hasta el sudeste asiático. *ACNUR Noticias*. <<https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/paises-musulmanes-desde-africaoccidental-hasta-el-sudeste-asiatico#:~:text=1.800%20millones%20de%20musulmanes%20en%20todo%20el%20mundo&text=En%20todos%20los%20pa%C3%ADses%20del,religi%C3%B3n%20mayoritaria%20entre%20su%20poblaci%C3%B3n>>.
- AIZENSTATD, ALEXANDER (2007). Origen y evolución del concepto genocidio. *Revista de la Facultad de Derecho*, (25), 11-22.
- ARENDRT, HANNAH (1974). *Los orígenes del totalitarismo*. México, Taurus.
- ARIAS, JULIO, Y RESTREPO, EDUARDO (2010). Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas. *Emancipación y Crítica*, 2(3), 45-64.
- BRAUNSTEIN, NÉSTOR (2001). México en psicoanálisis. *Debate Feminista*, 12(24), 52-65.
- BRAVO, FERNANDO (2010). ¿Qué es la islamofobia? *Documentación Social*, 159, 189-207.
- BUTLER, JUDITH (2003). No, it's not anti-semitic. *London Review of Book*, 25(16), 19-21.
- CAMPOS, ALEJANDRO (2012). Racialización, racialismo y racismo: un discernimiento necesario. *Universidad de La Habana*, 273, 184-199.
- CASTORIADIS, CORNELIUS (2001). Reflexiones en torno al racismo. *Racismo y mestizaje*, *Debate Feminista*, 24, 15-29. [Volumen coordinado por Olivia Gall].
- COHEN, JÉSSICA, Y BLANCO, JOSÉ MARÍA (2017). *Grupos militantes de ideología radical y carácter violento, región América. Supremacismo blanco*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Documento de investigación 05/2017). Disponible en línea: <ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2017/DIEEEINV05-2017_Supremacismo_Blanco_JMBlanco-JessicaCohen.pdf>
- CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN (CONAPRED) (2014). *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. México: Conapred.

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 21 de diciembre de 1965. <https://www.ohchr.org/sp/professiona-linterest/pages/cerd.aspx>
- DE PRADO PLUMED, JESÚS (2018). ¿Qué se entiende por Islamofobia? *Racismo y xenofobia vistos desde México* (Diplomado en línea). México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación / Comisión Nacional de los Derechos Humanos / Universidad Nacional Autónoma de México / Red Integra.
- DURIN, SÉVERINE, Y VÁZQUEZ, NATALIA (2013). Heroínas-sirvientas. Análisis de las representaciones de trabajadoras domésticas en telenovelas mexicanas. *Trayectorias*, 15(36), 20-44.
- EISNER, WILL (2005). *La conspiración. La historia secreta de Los protocolos de los sabios de Sión*. Barcelona: Norma.
- FERRER I MALLOL, MARÍA TERESA (1998). Évolution du statut de la minorité islamique dans les pays de la Couronne catalo-aragonaise au xive Siècle. En Michel Balard y Alain Ducellier (eds.), *Le partage du monde: échanges et colonisation dans la Méditerranée médiévale* (pp. 439-452). París: Publications de la Sorbonne.
- FOSSAERT, ROBERT (1983). *Les structures idéologiques*. París: Les Éditions du Seuil.
- FREDRICKSON, GEORGE (2010). *Racism, a Short Story*. Princeton: Princeton University Press.
- GEULEN, CHRISTIAN (2009). *Breve historia del racismo*. Barcelona: Alianza.
- GOFFMAN, ERVING (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- HOBBSAWM, ERIC (2013). *Un tiempo de rupturas. Sociedad y cultura en el siglo xx*. Barcelona: Crítica.
- JERADE, MIRIAM (2018). Antisemitismo y racismo. *Racismo y xenofobia en México* (Diplomado en línea). México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación / Comisión Nacional de los Derechos Humanos / Universidad Nacional Autónoma de México / Red Integra.

- KNOX, ROBERT (1850). *The Races of Men: A Fragment*. Londres: Henry Renshaw.
- LENTON, DIANA I. (2014). De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880–1970). *Corpus*, 4(2).
- LEVIN, KYRA (2019). El antisemitismo no regresó, es que nunca se fue. *DW Made for minds*, 11 de octubre. <<https://p.dw.com/p/3R94J>>.
- MARTÍNEZ, SANJUANA (2014). Judíos mexicanos. ¿Decentes o sionistas? *Sin Embargo*, 4 de agosto. <<https://www.sinembargo.mx/04-08-2014/3026070>>.
- MIGNOLO, WALTER D. (2005). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf>.
- PEIRCE, CHARLES S., Y WELBY-GREGORY, VICTORIA (1977). *Semiotic and Signifcs. The Correspondence between C. S. Pierce and Victoria Lady Welby*. Editado por Charles S. Hardwick. Bloomington: Indiana University Press.
- PETRÉ-GRENOUILLEAU, OLIVIER (2003). La traite oubliée des négriers musulmans. *L'Histoire*, 280 S, 48–55.
- PLATERO MÉNDEZ, RAQUEL (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 55–72.
- POSTONE, MOISHE (2006). History and Helplessness. Mass Mobilization and Contemporary Forms of Anticapitalism. *Public Culture*, 18(1), 93–110.
- QUIJANO, ANÍBAL (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 122–151). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).
- RESTREPO, EDUARDO (2012). Historizando raza. En *Intervenciones en teoría cultural* (pp. 151–173). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

- REID, ANDREW M., Y LANE, PAUL J. (Eds.) (2004). *African Historical Archaeologies*. Nueva York: Springer.
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, JESÚS (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- STALLAERT, CHRISTIANE (2006). *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- SOUTH POVERTY LAW CENTER (SPLC) (2019). Hate map. SPLC. Disponible en: <<https://www.splcenter.org/hate-map>>.
- VELÁZQUEZ, MARÍA ELISA (2016). *Racismo hacia afrodescendientes en México: reflexiones históricas y problemas contemporáneos*. Ponencia. México: Dirección de Etnología y Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- VON HELLFELDT, MATTHIAS (2009). El cristianismo se convierte en religión de Estado en el Imperio Romano. *DW Made for minds*, 2 de junio. Dossier: viaje a las raíces de Europa. <<https://www.dw.com/es/el-cristianismo-se-convierte-en-religi%C3%B3n-del-estado-en-el-imperio-romano/a-4298473#:~:text=El%2027%20febrero%20del%20a%C3%B1o,lo%20que%20tuvo%20trascendentales%20consecuencias.&text=Particularmente%20bajo%20el%20emperador%20Diocleciano,se%20intensific%C3%B3%20la%20persecuci%C3%B3n%20cristiana>>.
- WADE, PETER (2014). Raza, ciencia y sociedad. *Interdisciplina*, 2(4), 35-62.
- WALKER, ALICE (1983). *In search of our mothers' gardens*. San Diego: Harcourt.
- WIEVIORKA, MICHEL (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.

Filmografía

Conspiracy, 2001. Director: Frank Pieron.

La Controverse de Valladolid, 1992. Director: Jean-Daniel Verhaeghe.

The Wannsee Conference, 1984. Director: Heinz Schirk

Créditos de las imágenes

IMAGEN 1. Rodríguez Puerta, Alejandro (2019). Etnocentrismo: historia, características, tipos, ejemplos. *Lifeder.com*. <<https://www.lifeder.com/etnocentrismo>>.

IMAGEN 2. Wikipedia.org (2020). Auto de fe de la Inquisición, visto por Francisco de Goya. <https://es.wikipedia.org/wiki/Inquisici%C3%B3n_espa%C3%B1ola#/media/Archivo:Francisco_de_Goya_-_Escena_de_Inquisici%C3%B3n_-_Google_Art_Project.jpg>.

IMAGEN 3. Wikipedia.org (2020). Fray Bartolomé de las Casas fue el principal defensor de los indios en la Junta de Valladolid. <https://es.wikipedia.org/wiki/Junta_de_Valladolid#/media/Archivo:Fray_Bartolom%C3%A9_de_las_Casas.jpg>.

IMAGEN 4. MercadoLibre.com.mx (2020). Imagen Señal Letrero Auto Adherible 22.8x15.2cm No Discriminación <<https://listado.mercadolibre.com.mx/industrias-y-oficinas/letrero-no-discriminacion>>.

IMAGEN 5. El correo de Oaxaca.com (2015). Murió la “india María”. <<http://elcorreo.deoaxaca.com/murio-la-india-maria/>>.

IMAGEN 6. Tapatalk.com (2020). María Isabel, México, 1966. <<https://www.tapatalk.com/groups/recordaresvivir/maria-isabel-mexico-1966-t47.html>>.

IMAGEN 7. Diez Minutos.es (2018). María Isabel. <<https://www.diezminutos.es/telenovela/las-telenovelas-de-tu-vida/g1990538/maria-isabel-con-adela-noriega-fernando-castillo/>>.

Imagen 8. Filmaffinity.com (2020). Simplemente María. <filmaffinity.com/es/film934646.html>.

IMAGEN 9. Guioteca.com (2015). Televisa hará remake de exitosa telenovela “Simplemente María” <<https://www.guioteca.com/tv-mexicana/televisa-hara-remake-de-exitosa-telenovela-simplemente-maria/>>.

IMAGEN 10. Hola.com (2020). Yalitza Aparicio aparece en la portada de *¡Hola México!* <<https://us.hola.com/es/celebrities/2019022121453/yalitza-aparicio-portada-hola-mexico-entrevista/>>.

IMAGEN 11. Publimetro.com.mx (2019). Aseguran que Yalitza Aparicio cobra hasta 30 mil pesos por foto <<https://www.publimetro.com.mx/mx/entretenimiento/2019/08/07/aseguran-que-yalitza-aparicio-cobra-hasta-30-mil-pesos-por-foto.html>>.

IMAGEN 12. Inicios.es (2013). Humanae de Angelica Dass. <<https://inicios.es/2013/humanae-de-angelica-dass/>>.

IMAGEN 13. Wikipedia.org (2020). The traitor: Degradation of Alfred Dreyfus, degradation in the Morland Court of the military school in Paris. <https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Dreyfus#/media/Archivo:Degradation_alfred_dreyfus.jpg>.

IMAGEN 14. Google.com (2020). Oriente medio. <<https://www.google.com/maps/place/Oriente+Medio/@25.9043566,25.7853248,4z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x157ec4658142ffb7:0xa5b8320215ea72c!8m2!3d29.2985278!4d42.5509603>>.

IMAGEN 15. Elordenmundial.com (2018). Siete décadas del conflicto israelí palestino. <<https://elordenmundial.com/mapas/siete-decadas-de-conflicto-israeli-palestino/>>.

IMAGEN 16. Wikipedia.org (2020). Hombre con un cartel donde se muestra una mez-

IMAGEN 16. Wikipedia.org (2020). Hombre con un cartel donde se muestra una mezuquita con el signo de prohibición, durante las protestas contra la llegada de refugiados del mundo islámico a Ceské Bedejovice, República Checa (2015). <https://es.wikipedia.org/wiki/Islamofobia#/media/Archivo:IV%C4%8CRN_14-03-2015_10.JPG>.

IMAGEN 17. Wikipedia.org (2020). Little Rock integration protest.jpg <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Little_Rock_integration_protest.jpg>

IMAGEN 18. Wikipedia.org (2020). Francisco Toledo 2005 (cropped) <[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Francisco_Toledo,_2005_\(cropped\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Francisco_Toledo,_2005_(cropped).jpg)>.

Créditos de detalles de imágenes utilizadas en portada

IMAGEN 1. Rodríguez Puerta, Alejandro (2019). Etnocentrismo: historia, características, tipos, ejemplos. *Lifeder.com*. <<https://www.lifeder.com/etnocentrismo>>.

IMAGEN 2. Wikipedia.org (2020). Auto de fe de la Inquisición, visto por Francisco de Goya. <https://es.wikipedia.org/wiki/Inquisici%C3%B3n_esp%C3%B1ola#/media/Archivo:Francisco_de_Goya_-_Escena_de_Inquisici%C3%B3n_-_Google_Art_Project.jpg>.

IMAGEN 3. Wikipedia.org (2020). Fray Bartolomé de las Casas fue el principal defensor de los indios en la Junta de Valladolid. <https://es.wikipedia.org/wiki/Junta_de_Valladolid#/media/Archivo:Fray_Bartolom%C3%A9_de_las_Casas.jpg>.

IMAGEN 4. MercadoLibre.com.mx (2020). Imagen Señal Letrero Auto Adherible 22.8x15.2cm No Discriminación <<https://listado.mercadolibre.com.mx/industrias-y-oficinas/letrero-no-discriminacion>>.

IMAGEN 10. Hola.com (2020). Yalitza Aparicio aparece en la portada de *¡Hola México!* <<https://us.hola.com/es/celebrities/2019022121453/yalitza-aparicio-portada-hola-mexico-entrevista/>>.

IMAGEN 13. Wikipedia.org (2020). The traitor: Degradation of Alfred Dreyfus, degradation in the Morland Court of the military school in Paris. <https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Dreyfus#/media/Archivo:Degradation_alfred_dreyfus.jpg>.

IMAGEN 14. Google.com (2020). Oriente medio. <<https://www.google.com/maps/place/Oriente+Medio/@25.9043566,25.7853248,4z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x157ec4658142ffb7:0xa5b8320215ea72c!8m2!3d29.2985278!4d42.5509603>>.

IMAGEN 16. Wikipedia.org (2020). Hombre con un cartel donde se muestra una mezquita con el signo de prohibición, durante las protestas contra la llegada de refugiados del mundo islámico a České Bedejovice, República Checa (2015). <https://es.wikipedia.org/wiki/Islamofobia#/media/Archivo:IV%C4%8CRN_14-03-2015_10.JPG>.

IMAGEN 17. Wikipedia.org (2020). Little Rock integration protest.jpg <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Little_Rock_integration_protest.jpg>

Respuestas

Actividad 1

1. “Lanzan plátano a Dani Alves y el jugador del Barza se lo comió”. En la primera nota podemos observar un acto racista, pues el plátano aventado hace alusión a la supuesta condición primitiva y animal (primate) de las personas afrodescendientes. Como vimos, en el proceso de construcción de la Otredad, se puede llegar a deshumanizar a una persona o a un grupo específico. En este caso, al jugador de fútbol se le compara con un animal por el estigma que representa su tono de piel.
2. “Polémica por niña rubia que pide limosna en Guadalajara se aviva”. En la segunda noticia podemos ver racismo, ya que, al parecer, nos es imposible creer que una persona blanca pueda estar pidiendo limosna. Esto debido a que tenemos interiorizada la idea racista (estereotipo) de que entre más morena sea su piel, más pobre será la persona. En este caso en particular, el prejuicio hacia la niña hizo que la gente se preocupara más por ella que por los miles de niños de piel más morena que también piden limosna. Es decir que el problema principal no fue que una menor pidiera limosna, sino que ésta era blanca.
3. “¿Infancia trans en CDMX? Nueva aberración e infamia de la ‘ideología de género’”. Esto es un ejemplo de discriminación por identidad de género, porque afirma que el reconocimiento, en la Ciudad de México, de los niños y las niñas trans es una aberración. Esta afirmación no tiene un componente racista evidente en el titular.
4. “A falta de perros, niños indios son nuestras mascotas: Martínez Soriano”. Este titular es racista porque recurre a la lógica de deshumanizar para inferiorizar al *Otro*, en este caso, a la niñez indígena. Esto se asimila a lo que se presenta en la nota número 1.

5. “Rigoberta Menchú es expulsada por error de un hotel en Cancún”. Éste es un caso de discriminación racista porque además de prohibirle el acceso a un establecimiento a una mujer indígena violando el derecho a la no discriminación, lo hacen con base en su apariencia, rasgos fenotípicos y vestimenta.
6. “El Congreso de Yucatán rechaza otra vez el matrimonio igualitario”. Éste es un caso de discriminación por orientación de sexual, porque en México todas las personas tienen los mismos derechos humanos, como lo es el derecho a casarse y tener una familia, independientemente de su orientación sexual. Esta afirmación no tiene un componente racista evidente en el titular.

Actividad 2

Francisco Toledo (1940-2019). Es uno de los artistas mexicanos contemporáneos más reconocidos en el ámbito internacional. Fue impresor, dibujante, pintor, escultor y ceramista. Su obra está presente en museos de México y otros países de América y Europa tales como: el Museo de Arte Moderno de México, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, el Museo de Arte Moderno de París, el MoMA de Nueva York, el Museo de Arte Moderno de Filadelfia, la Galería Tate de Londres y los Kunstnerens Hus de Oslo, Noruega, entre otros.

Reflexiones didácticas
en torno al racismo y
a la xenofobia en México

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?

¿Qué es y cómo se manifiesta el racismo?
Reflexiones didácticas en torno al racismo y a la
xenofobia en México, se terminó de maquetar en
julio de 2021 en la Ciudad de México.



AVISO IMPORTANTE

EN ESTE ESTABLECIMIENTO
 NO SE DISCRIMINA POR MOTIVO DE
 RAZA, RELIGIÓN, ORIENTACIÓN
 SEXUAL, CONDICIÓN FÍSICA O SOCIAL,
 NI POR OTRO MOTIVO.



**GOBIERNO DE
 MÉXICO**

GOBERNACIÓN
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPRED
 CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR
 LA DISCRIMINACIÓN

